
(*) Entidades no residentes o sometidas a la normativa foral que no forman parte del grupo.
 (**) Entidad del grupo, o entidad no residente intermedia que forma parte de la cadena de participaciones en la entidad del grupo.
 (***) Si la entidad no residente tiene asignado NIF en España, indíquelo. En caso contrario, identifique el equivalente al NIF en el país de residencia.

(*) Se marcará una "X" en esta columna cuando la entidad únicamente esté obligada a presentar el modelo 200 a la Hacienda Foral.
(**) Se debe de incluir a los establecimientos permanentes

Grupo general. Balance consolidado: activo

Activo

ACTIVO NO CORRIENTE

Inmovilizado intangible

Fondo de comercio de consolidación

Investigación

Propiedad intelectual

Otro inmovilizado intangible

Inmovilizado material

Terrenos y construcciones

Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material

Inmovilizado en curso y anticipos

Inversiones inmobiliarias

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Instrumentos de patrimonio

Resto

Inversiones financieras a largo plazo

Instrumentos de patrimonio

Resto

Activos por impuesto diferido

Deudores comerciales no corrientes

ACTIVO CORRIENTE

Activos no corrientes mantenidos para la venta

Existencias

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Otros

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Cientes por ventas y prestaciones de servicios

Activos por impuesto corriente

Otros deudores

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

Instrumentos de patrimonio

Resto

Inversiones financieras a corto plazo

Instrumentos de patrimonio

Resto

Periodificaciones a corto plazo

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

TOTAL ACTIVO

00101

00102

00106

00734

00700

00110

00111

00112

00113

00114

00115

00118

00119

00125

00126

00127

00133

00134

00135

00136

00137

00138

00701

00761

00149

00150

00156

00159

00160

00161

00167

00168

00169

00175

00176

00177

00180

Grupo general. Balance consolidado: patrimonio neto y pasivo

PATRIMONIO NETO	00185	
Fondos propios	00186	
Capital	00187	
Capital escriturado	00188	
(Capital no exigido)	00189	
Prima de emisión	00190	
Reservas	00191	
Reserva legal y estatutaria	00003	
Otras reservas	00750	
Reserva de revalorización	00702	
Reserva de capitalización	00752	
Reserva de nivelación	00753	
Fondo de reserva obligatorio de cooperativas	00764	
(Acciones y participaciones de la sociedad dominante)	00194	
Otras aportaciones de socios	00198	
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	00199	
(Dividendo a cuenta)	00200	
Otros instrumentos de patrimonio neto	00201	
Ajustes por cambios de valor	00202	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	00209	
Socios externos	00236	
PASIVO NO CORRIENTE	00210	
Provisiones a largo plazo	00211	
Deudas a largo plazo	00216	
Obligaciones y otros valores negociables	00217	
Deudas con entidades de crédito	00218	
Acreedores por arrendamiento financiero	00219	
Otros pasivos financieros	00222	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	00223	
Pasivos por impuesto diferido	00224	
Periodificaciones a largo plazo	00225	
Acreedores comerciales no corrientes	00226	
Deuda con características especiales a largo plazo	00227	
PASIVO CORRIENTE	00228	
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	00229	
Provisiones a corto plazo	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	00735	
Otras provisiones	00736	
Deudas a corto plazo	00231	
Obligaciones y otros valores negociables	00232	
Deudas con entidades de crédito	00233	
Acreedores por arrendamiento financiero	00234	
Otros pasivos financieros	00237	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	00238	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	00239	
Proveedores	00240	
Pasivos por impuesto corriente	00246	
Otros acreedores	00249	
Periodificaciones a corto plazo	00250	
Deuda con características especiales a corto plazo	00251	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	00252	

Grupo general. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (I)

Operaciones continuadas	
Importe neto de la cifra de negocios	00255
Ventas.....	00256
Prestaciones de servicios	00257
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas	00004
Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding.....	00705
De participaciones en instrumentos de patrimonio	00706
De valores negociables y otros instrumentos financieros	00707
Resto	00708
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	00258
Trabajos realizados por el grupo para su activo	00259
Aprovisionamientos	00260
Consumo de mercaderías	00261
Compra de mercaderías	00754
Variación de existencias	00755
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	00262
Compra de materias primas y otras materias consumibles	00759
Variación de materias primas y otras materias consumibles	00760
Trabajos realizados por otras empresas.....	00263
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.....	00264
Otros ingresos de explotación	00265
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.....	00266
Ingresos por arrendamientos.....	00267
Resto	00268
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.....	00269
Gastos de personal	00270
Sueldos, salarios y asimilados.....	00271
Cargas sociales	00272
Indemnizaciones.....	00273
Seguridad Social a cargo de la empresa	00274
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida	00275
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio.....	00276
Otros gastos sociales.....	00277
Provisiones	00278
Otros gastos de explotación	00279
Servicios exteriores	00765
Servicios profesionales independientes	00766
Resto	00767
Tributos	00768
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.....	00282
Otros gastos de gestión corriente.....	00283
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	00709
Amortización del inmovilizado	00284
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	00285
Excesos de provisiones	00286
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	00287
Deterioro y pérdidas	00288
Deterioros	00289
Reversión de deterioros.....	00290
Resultados por enajenaciones y otras	00291
Beneficios	00292
Pérdidas	00293
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	00244
Resultado por la pérdida de control de una dependiente	00329
Resultado atribuido a la participación retenida	00330
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	00294
Otros resultados	00295
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN.....	00296

Grupo general. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (II)

Operaciones continuadas (continuación)

Ingresos financieros

00297

De participaciones en instrumentos de patrimonio

00298

De valores negociables y otros instrumentos financieros

00301

Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero

00304

Gastos financieros

00305

Por deudas con empresas del grupo y asociadas

00306

Por deudas con terceros

00307

Por actualización de provisiones

00308

Variación de valor razonable en instrumentos financieros

00309

Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

00310

Transferencias de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto

00311

Diferencias de cambio

00312

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

00313

Deterioros y pérdidas

00314

Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas

00315

Deterioros, otras empresas

00316

Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas

00317

Reversión de deterioros, otras empresas

00318

Resultados por enajenaciones y otras

00319

Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas

00320

Beneficios, otras empresas

00321

Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas

00322

Pérdidas, otras empresas

00323

Otros ingresos y gastos de carácter financiero

00360

Incorporación al activo de gastos financieros

00361

Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores

00362

Resto de ingresos y gastos

00363

RESULTADO FINANCIERO

00324

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS

00325

Impuestos sobre beneficios

00326

RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS

00327

Operaciones interrumpidas

RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS

00328

RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO

00500

Resultado atribuido a la sociedad dominante

00247

Resultado atribuido a socios externos

00248

Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Resultado consolidado del ejercicio	00500	
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado		
Por valoración de instrumentos financieros	00336	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	00337	
Otros ingresos / gastos	00338	
Por coberturas de flujos de efectivo	00339	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	00340	
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	00341	
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	00342	
Efecto impositivo	00344	
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado	00345	
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
Por valoración de instrumentos financieros	00346	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	00347	
Otros ingresos / gastos	00348	
Por coberturas de flujos de efectivo	00349	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	00350	
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	00351	
Efecto impositivo	00353	
Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	00354	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	00355	
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	00333	
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos	00334	

Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

	Capital	Prima de emisión	Reservas y result. ejercicios anteriores	Acciones propias y de la soc. dominante)	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio atribuido a soc. dominante
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00380	00382	00383	00384	00386	00387
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00394	00396	00397	00398	00400	00401
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00408	00410	00411	00412	00414	00415
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00422	00424	00425	00426	00428	00429
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	00436	00438	00439	00440	00442	00443
Operaciones con socios o propietarios	00506	00508	00509	00510	00512	00513
Aumentos (reducciones) de capital	00520	00522	00523	00524	00526	00527
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.....	00548	00550	00551	00552	00554	00555
(-) Distribución de dividendos	00562	00564	00565	00566	00568	00569
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas).....	00576	00578	00579	00580	00582	00583
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	00590	00592	00593	00594	00596	00597
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	00591	00536	00595	00538	00540	00541
Otras operaciones con socios o propietarios.....	00604	00606	00607	00608	00610	00611
Otras variaciones del patrimonio neto	00618	00620	00621	00622	00624	00625
Movimiento de la reserva de la revalorización	00710	00711	00712	00713	00714	00715
Otras variaciones	00722	00723	00724	00725	00726	00727
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00632	00634	00635	00636	00638	00639

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 25 de febrero de 2026

Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00388	00389	00390	00392	00157	00393
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00402	00403	00404	00406	00158	00407
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00416	00417	00418	00420	00381	00421
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00430	00431	00432	00434	00163	00435
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	00444	00445	00446	00448	00164	00449
Operaciones con socios o propietarios	00514	00515	00516	00518	00165	00519
Aumentos (reducciones) de capital	00528	00529	00530	00532	00166	00533
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	00556	00557	00558	00560	00385	00561
(-) Distribución de dividendos	00570	00571	00572	00574	00171	00575
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	00584	00585	00586	00588	00172	00589
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.....	00598	00599	00600	00602	00173	00603
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	00542	00543	00615	00546	00174	00399
Otras operaciones con socios o propietarios	00612	00613	00614	00616	00391	00617
Otras variaciones del patrimonio neto	00626	00627	00628	00630	00652	00631
Movimiento de la reserva de la revalorización	00716	00717	00718	00719	00720	00721
Otras variaciones	00728	00729	00730	00731	00732	00733
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00640	00641	00642	00644	00395	00645

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: activo

Activo	
Effectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	00101
Activos financieros mantenidos para negociar	00102
Derivados	00103
Instrumentos de patrimonio.....	00104
Valores representativos de deuda	00105
Préstamos y anticipos	00106
Bancos centrales.....	00107
Entidades de crédito.....	00108
Clientela	00109
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00750
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados ...	00615
Instrumentos de patrimonio.....	00616
Valores representativos de deuda	00617
Préstamos y anticipos	00618
Bancos centrales.....	00619
Entidades de crédito.....	00620
Clientela	00621
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00622
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	00110
Valores representativos de deuda	00112
Préstamos y anticipos	00113
Bancos centrales.....	00114
Entidades de crédito.....	00115
Clientela	00116
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00751
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	00623
Instrumentos de patrimonio.....	00624
Valores representativos de deuda	00625
Préstamos y anticipos	00626
Bancos centrales.....	00627
Entidades de crédito.....	00628
Clientela	00629
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00630
Activos financieros a coste amortizado	00631
Valores representativos de deuda	00632
Préstamos y anticipos	00633
Bancos centrales.....	00634
Entidades de crédito.....	00635
Clientela	00636
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00637
Derivados - contabilidad de coberturas	00127
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés ...	00128
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.....	00129
Negocios conjuntos.....	00131
Asociadas.....	00132
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	00133
Activos tangibles	00134
Inmovilizado material	00135
De uso propio	00136
Cedido en arrendamiento operativo.....	00137
Afecto a la obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	00138
Inversiones inmobiliarias	00139
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo.....	00140
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero	00755

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: activo

Activo (continuación)		
Activos intangibles	00141	
Fondo de comercio	00142	
Otros activos intangibles	00143	
Activos por impuestos	00144	
Activos por impuestos corrientes	00145	
Activos por impuestos diferidos	00146	
Otros activos	00147	
Contratos de seguros vinculados a pensiones	00148	
Existencias	00149	
Resto de los otros activos	00150	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	00151	
TOTAL ACTIVO	00152	

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 25 de febrero de 2026

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (I)

Pasivo

Pasivos financieros mantenidos para negociar	00153	
Derivados	00154	
Posiciones cortas	00155	
Depósitos	00156	
Bancos centrales	00157	
Entidades de crédito	00158	
Clientela	00159	
Valores representativos de deuda emitidos	00160	
Otros pasivos financieros	00161	
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	00162	
Depósitos	00163	
Bancos centrales	00164	
Entidades de crédito	00165	
Clientela	00166	
Valores representativos de deuda emitidos	00167	
Otros pasivos financieros	00168	
Pro memoria: pasivos subordinados	00756	
Pasivos financieros a coste amortizado	00169	
Depósitos	00170	
Bancos centrales	00171	
Entidades de crédito	00172	
Clientela	00173	
Valores representativos de deuda emitidos	00174	
Otros pasivos financieros	00175	
Pro memoria: pasivos subordinados	00757	
Derivados - contabilidad de coberturas	00176	
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	00177	
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	00178	
Provisiones	00179	
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	00180	
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	00181	
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	00182	
Compromisos y garantías concedidos	00183	
Restantes provisiones	00184	
Pasivos por impuestos	00185	
Pasivos por impuestos corrientes	00186	
Pasivos por impuestos diferidos	00187	
Capital social reembolsable a la vista	00188	
Otros pasivos	00189	
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	00190	
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	00191	
TOTAL PASIVO	00192	

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (II)

Patrimonio neto

Fondos propios	00193	
Capital	00194	
Capital desembolsado.....	00195	
Capital no desembolsado exigido.....	00196	
Pro memoria: capital no exigido	00758	
Prima de emisión	00197	
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	00198	
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos.....	00199	
Otros instrumentos de patrimonio emitidos.....	00200	
Otros elementos de patrimonio neto	00201	
Ganancias acumuladas	00202	
Reservas de revalorización	00203	
Otras reservas	00204	
Reserva de capitalización	00762	
Reserva de nivelación	00763	
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	00205	
Otras	00206	
(-) Acciones propias	00207	
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	00208	
(-) Dividendos a cuenta	00209	
Otro resultado global acumulado	00210	
Elementos que no se reclasificarán en resultados	00211	
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	00212	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	00213	
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	00660	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	00638	
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	00639	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto].	00640	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	00641	
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito.....	00642	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	00216	
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	00217	
Conversión de divisas	00218	
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz].....	00219	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global..	00643	
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	00644	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	00223	
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	00224	
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	00225	
Otro resultado global acumulado	00226	
Otras partidas	00227	
TOTAL PATRIMONIO NETO	00228	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	00229	
Pro memoria: exposiciones fuera de balance	00759	
Compromisos de préstamo concedidos	00760	
Garantías financieras concedidas	00761	
Otros compromisos concedidos	00645	

Grupo de entidades de crédito. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
Ingresos por intereses	00230	
(Gastos por intereses)	00231	
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	00232	
A) MARGEN DE INTERESES	00233	
Ingresos por dividendos	00234	
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	00235	
Ingresos por comisiones	00236	
(Gastos por comisiones)	00237	
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	00238	
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	00239	
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	00646	
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	00240	
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	00241	
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	00242	
Otros ingresos de explotación	00243	
(Otros gastos de explotación)	00244	
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	00245	
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	00246	
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	00247	
B) MARGEN BRUTO	00248	
(Gastos de administración)	00249	
(Gastos de personal)	00250	
(Otros gastos de administración)	00251	
(Amortización)	00252	
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	00253	
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	00254	
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	00255	
(Activos financieros a coste amortizado)	00256	
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	00260	
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	00261	
(Activos tangibles)	00262	
(Activos intangibles)	00263	
(Otros)	00264	
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	00265	
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	00267	
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	00268	
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	00269	
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	00270	
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	00271	
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	00272	
E) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	00500	
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	00514	
Atribuible a los propietarios de la dominante	00515	

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado en el ejercicio

Resultado consolidado del ejercicio	00500	
Otro resultado global	00273	
Elementos que no se reclasificarán en resultados	00274	
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas.....	00275	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.....	00276	
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas.....	00277	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	00647	
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	00648	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	00649	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	00650	
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	00651	
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	00279	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	00280	
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz].....	00281	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	00282	
Transferido a resultados.....	00283	
Otras reclasificaciones.....	00284	
Conversión de divisas	00285	
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto.....	00286	
Transferido a resultados.....	00287	
Otras reclasificaciones.....	00288	
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	00289	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto.....	00290	
Transferido a resultados.....	00291	
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos.....	00292	
Otras reclasificaciones.....	00293	
Instrumentos de cobertura [elementos no designados].....	00652	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	00653	
Transferido a resultados.....	00654	
Otras reclasificaciones.....	00655	
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	00656	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	00657	
Transferido a resultados.....	00658	
Otras reclasificaciones.....	00659	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.....	00298	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	00299	
Transferido a resultados.....	00300	
Otras reclasificaciones.....	00301	
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	00306	
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	00302	
Resultado global total del ejercicio	00303	
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).....	00304	
Atribuible a los propietarios de la dominante.....	00305	

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas
Saldo de apertura [antes de la reexpresión]	00701	00702	00703	00704	00705	00706	00707
Efectos de la corrección de errores	00307	00308	00309	00310	00311	00312	00313
Efectos de los cambios en las políticas contables.....	00321	00322	00323	00324	00325	00326	00327
Saldo de apertura [período corriente]	00335	00336	00337	00338	00339	00340	00341
Resultado global total del ejercicio.....					00353	00354	00355
Otras variaciones del patrimonio neto	00363	00364	00365	00366	00367	00368	00369
Emisión de acciones ordinarias	00377	00378			00381	00382	00383
Emisión de acciones preferentes	00391	00392	00393		00395	00396	00397
Emisión de otros instrumentos de patrimonio			00407		00409	00410	00411
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos			00421		00423	00424	00425
Conversión de deuda en patrimonio neto.....	00433	00434	00435	00436	00437		00439
Reducción del capital.....	00447	00448			00451	00452	00453
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	00461	00462	00463	00464	00465	00466	00467
Compra de acciones propias					00479	00480	00481
Venta o cancelación de acciones propias					00493	00494	00495
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	00503	00504	00505	00506			
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	00517	00518	00519	00520			
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			00533	00534	00535	00536	00537
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	00545	00546	00547	00548	00549	00550	00551
Pagos basados en acciones	00559	00560		00562			
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto			00575	00576	00577	00578	00579
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)					00591		00593
Saldo de cierre (período corriente)	00601	00602	00603	00604	00605	00606	00607

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

Estado total de cambios en el patrimonio neto (continuación)

	Intereses minoritarios											
	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otras partidas	Total					
Saldo de apertura [antes de la reexpresión]	00708	00709	00710	00711	00712	00713	00714					
Efectos de la corrección de errores	00314	00315	00316	00317	00318	00319	00320					
Efectos de los cambios en las políticas contables	00328	00329	00330	00331	00332	00333	00334					
Saldo de apertura [periodo corriente]	00342	00343	00344	00345	00346	00347	00348					
Resultado global total del ejercicio		00357		00359	00360	00361	00362					
Otras variaciones del patrimonio neto	00370	00371	00372	00373	00374	00375	00376					
Emisión de acciones ordinarias						00389	00390					
Emisión de acciones preferentes						00403	00404					
Emisión de otros instrumentos de patrimonio						00417	00418					
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos						00431	00432					
Conversión de deuda en patrimonio neto	00440					00445	00446					
Reducción del capital	00454	00455				00459	00460					
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	00468		00470			00473	00474					
Compra de acciones propias	00482				00486	00487	00488					
Venta o cancelación de acciones propias	00496				00715	00501	00502					
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo						00716	00516					
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto						00529	00530					
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		00539	00540	00541	00542	00543	00544					
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	00552			00555		00557	00558					
Pagos basados en acciones	00566					00571	00572					
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	00580	00581	00582	00583	00584	00585	00586					
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)							00600					
Saldo de cierre (periodo corriente)	00608	00609	00610	00611	00612	00613	00614					

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: activo (I)

Activo	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	00101
Activos financieros mantenidos para negociar	00102
Instrumentos de patrimonio	00103
Valores representativos de deuda	00104
Derivados	00105
Otros	00106
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00107
Instrumentos de patrimonio	00108
Valores representativos de deuda	00109
Instrumentos híbridos	00110
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	00111
Otros	00112
Activos financieros disponibles para la venta	00113
Instrumentos de patrimonio	00114
Valores representativos de deuda	00115
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	00116
Otros	00117
Préstamos y partidas a cobrar	00118
Valores representativos de deuda	00119
Préstamos	00120
Anticipos sobre pólizas	00121
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	00122
Entidades asociadas	00700
Entidades multigrupo	00701
Otros	00702
Préstamos a otras partes vinculadas	00123
Depósitos en entidades de crédito	00124
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	00125
Créditos por operaciones de seguro directo	00126
Tomadores de seguro	00127
Mediadores	00128
Créditos por operaciones de reaseguro	00129
Créditos por operaciones de coaseguro	00130
Desembolsos exigidos	00131
Otros créditos	00132
Créditos con las Administraciones Públicas	00133
Resto de créditos	00134
Cartera de Inversión a vencimiento	00135
Derivados de cobertura	00136
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	00137
Provisión para primas no consumidas	00138
Provisión de seguros de vida	00139
Provisión para prestaciones	00140
Otras provisiones técnicas	00141
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	00142
Inmovilizado material	00143
Inversiones inmobiliarias	00144

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: activo (II)

Activo (continuación)

Inmovilizado intangible	00145	
Fondo de comercio	00647	
Fondo de comercio de consolidación.....	00648	
Otros	00146	
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores.....	00147	
Otro activo intangible.....	00148	
Participaciones en entidades del grupo y asociadas	00149	
Participaciones en empresas asociadas.....	00150	
Participaciones en empresas multigrupo	00151	
Participaciones en entidades del grupo no consolidadas	00152	
Activos fiscales.....	00153	
Activos por impuesto corriente.....	00154	
Activos por impuesto diferido.....	00155	
Otros activos	00156	
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal.....	00157	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición.....	00158	
Periodificaciones.....	00159	
Resto de activos	00160	
Activos y grupos de activos en venta	00161	
TOTAL ACTIVO	00162	

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (I)

Pasivo

Pasivos financieros mantenidos para negociar
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

00163
00164

Débitos y partidas a pagar
Pasivos subordinados
Depósitos recibidos por reaseguro cedido
Deudas por operaciones de seguro
Deudas con asegurados
Deudas con mediadores
Deudas condicionadas
Deudas por operaciones de reaseguro
Deudas por operaciones de coaseguro
Obligaciones y otros valores negociables
Deudas con entidades de crédito
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro
Otras deudas
Deudas con las Administraciones Públicas
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas
Entidades asociadas
Entidades multigrupo
Otros
Resto de otras deudas

00165
00166
00167
00168
00169
00170
00171
00172
00173
00174
00175
00176
00177
00178
00179
00703
00704
00705
00180

Derivados de cobertura

00181

Provisiones técnicas
Provisión para primas no consumidas
Provisión para riesgos en curso
Provisión de seguros de vida
Provisión para primas no consumidas
Provisión para riesgos en curso
Provisión matemática
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuma el tomador
Provisión para prestaciones
Provisión para participación en beneficios y para extornos
Otras provisiones técnicas

00182
00183
00184
00185
00186
00187
00188
00189
00190
00191
00192

Provisiones no técnicas
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales
Provisión para pensiones y obligaciones similares
Provisión para pagos por convenios de liquidación
Otras provisiones no técnicas

00193
00194
00195
00196
00197

Pasivos fiscales
Pasivos por impuesto corriente
Pasivos por impuesto diferido

00198
00199
00200

Resto de pasivos
Periodificaciones
Pasivos por asimetrías contables
Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido
Otros pasivos

00201
00202
00203
00204
00205

Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta

00206

TOTAL PASIVO

00207

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (II)

Patrimonio neto

Fondos propios	00208	
Capital o fondo mutual.....	00209	
Capital escriturado o fondo mutual	00210	
(Capital no exigido).....	00211	
Prima de emisión	00212	
Reservas	00213	
Legal y estatutarias.....	00214	
Reserva de estabilización.....	00215	
Reservas en sociedades consolidadas	00649	
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	00728	
Reserva de capitalización.....	00734	
Reserva de nivelación.....	00735	
Otras reservas.....	00216	
(Acciones propias y de la sociedad dominante).....	00217	
Resultados de ejercicios anteriores atribuidos a la sociedad dominante.....	00218	
Remanente	00219	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores atribuidos a la sociedad dominante).....	00220	
Otras aportaciones de socios y mutualistas	00221	
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante.....	00692	
Pérdidas y ganancias consolidadas	00222	
(Pérdidas y ganancias socios externos).....	00693	
(Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)	00223	
Otros instrumentos de patrimonio neto	00224	
Ajustes por cambios de valor	00225	
Activos financieros disponibles para la venta	00226	
Operaciones de cobertura	00227	
Diferencias de cambio y conversión.....	00228	
Corrección de asimetrías contables	00229	
Sociedades puestas en equivalencia.....	00729	
Otros ajustes	00230	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	00231	
Socios externos	00652	
Ajustes por valoración	00694	
Resto	00695	
TOTAL PATRIMONIO NETO	00232	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	00233	

220

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (I)

Cuenta técnica seguro no vida		
Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	00234	
Primas devengadas	00235	
Seguro directo	00236	
Reaseguro aceptado	00237	
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	00238	
Primas del reaseguro cedido (-)	00239	
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	00240	
Seguro directo	00241	
Reaseguro aceptado	00242	
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	00243	
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00244	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00245	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	00246	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	00247	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00248	
De inversiones financieras	00249	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00250	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00251	
De inversiones financieras	00252	
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación	00706	
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	00707	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00708	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00696	
Otros ingresos técnicos	00253	
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	00254	
Prestaciones y gastos pagados	00255	
Seguro directo	00256	
Reaseguro aceptado	00257	
Reaseguro cedido (-)	00258	
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	00259	
Seguro directo	00260	
Reaseguro aceptado	00261	
Reaseguro cedido (-)	00262	
Gastos imputables a prestaciones	00263	
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)	00264	
Participación en beneficios y extornos	00265	
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	00266	
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)	00267	
Gastos de explotación netos	00268	
Gastos de adquisición	00269	
Gastos de administración	00270	
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	00271	
Otros gastos técnicos (+ ó -)	00272	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	00273	
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)	00274	
Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)	00275	
Otros	00276	

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (II)

Cuenta técnica seguro no vida (continuación)

Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00277	
Gastos de gestión de las inversiones	00278	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00279	
Gastos de inversiones y cuentas financieras	00280	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00281	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00282	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00283	
Deterioro de inversiones financieras	00284	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00285	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00286	
De las inversiones financieras	00287	
Gastos de entidades incluidas en la consolidación	00709	
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	00710	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00711	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00656	
Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida)	00288	

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (III)

Cuenta técnica seguro de vida

Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	00289	
Primas devengadas	00290	
Seguro directo	00291	
Reaseguro aceptado	00292	
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	00293	
Primas del reaseguro cedido (-)	00294	
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	00295	
Seguro directo	00296	
Reaseguro aceptado	00297	
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	00298	
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00299	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00300	
Ingresos procedentes de inversiones financieras	00301	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	00302	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00303	
De inversiones financieras	00304	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00305	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00306	
De inversiones financieras	00307	
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación	00712	
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	00713	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00714	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00657	
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	00308	
Otros ingresos técnicos	00309	
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	00310	
Prestaciones y gastos pagados	00311	
Seguro directo	00312	
Reaseguro aceptado	00313	
Reaseguro cedido (-)	00314	
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	00315	
Seguro directo	00316	
Reaseguro aceptado	00317	
Reaseguro cedido (-)	00318	
Gastos imputables a prestaciones	00319	
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)	00320	
Provisiones para seguros de vida	00321	
Seguro directo	00322	
Reaseguro aceptado	00323	
Reaseguro cedido (-)	00324	
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros	00325	
Otras provisiones técnicas	00326	
Participación en beneficios y extornos	00327	
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	00328	
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)	00329	
Gastos de explotación netos	00330	
Gastos de adquisición	00331	
Gastos de administración	00332	
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	00333	

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (IV)

Cuenta técnica seguro de vida (continuación)

Otros gastos técnicos (+ ó -)	00334	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	00335	
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)	00336	
Otros	00337	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00338	
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	00339	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00340	
Gastos de inversiones y cuentas financieras	00341	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00342	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00343	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00344	
Deterioro de inversiones financieras	00345	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00346	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00347	
De las inversiones financieras	00348	
Gastos de entidades incluidas en la consolidación	00715	
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	00716	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00717	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00658	
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	00349	
Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida)	00350	

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (V)

Cuenta no técnica		
Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida	00718	
Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida	00719	
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00351	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00352	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	00353	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	00354	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00355	
De inversiones financieras	00356	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00357	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00358	
De inversiones financieras	00359	
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación	00720	
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	00721	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00722	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00659	
Diferencias negativas de consolidación	00723	
Sociedades consolidadas	00660	
Sociedades puestas en equivalencia	00724	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00360	
Gastos de gestión de las inversiones	00361	
Gastos de inversiones y cuentas financieras	00363	
Gastos de inversiones materiales	00362	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00364	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00365	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00366	
Deterioro de inversiones financieras	00367	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00368	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00369	
De las inversiones financieras	00370	
Gastos de entidades incluidas en la consolidación	00725	
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	00726	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00727	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00661	
Otros ingresos	00371	
Ingresos por la administración de fondos de pensiones	00372	
Resto de ingresos	00373	
Otros gastos	00374	
Gastos por la administración de fondos de pensiones	00375	
Resto de gastos	00376	
Subtotal (Resultado de la cuenta no técnica)	00377	
Resultado antes de impuestos	00378	
Impuesto sobre beneficios	00379	
Resultado procedente de operaciones continuadas	00380	
Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	00381	
Resultado consolidado del ejercicio	00500	
Resultado atribuido a la sociedad dominante	00662	
Resultado atribuido a los socios externos	00663	

Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado en el ejercicio

RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	00500	
OTROS INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	00383	
Activos financieros disponibles para la venta	00384	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00385	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00386	
Otras reclasificaciones.....	00387	
Cobertura de los flujos de efectivo	00388	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00389	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00390	
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas.....	00391	
Otras reclasificaciones.....	00392	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	00393	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00394	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00395	
Otras reclasificaciones.....	00396	
Diferencias de cambio y conversión	00397	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00398	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00399	
Otras reclasificaciones.....	00400	
Corrección de asimetrías contables	00401	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00402	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00403	
Otras reclasificaciones.....	00404	
Activos mantenidos para la venta	00405	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00406	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00407	
Otras reclasificaciones.....	00408	
Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	00409	
Entidades valoradas por puesta en equivalencia	00730	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00731	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00732	
Otras reclasificaciones.....	00733	
Otros ingresos y gastos reconocidos	00410	
Impuesto sobre beneficios	00411	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	00412	
Atribuidos a la entidad dominante	00697	
Atribuidos a socios externos	00698	

Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

	Capital	Prima de emisión	Reservas y result. de ejercicios anteriores	(Acciones propias y de la soc. dominante)	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio atribuido a soc. dominante
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00413	00415	00416	00417	00419	00420
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00426	00428	00429	00430	00432	00433
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00439	00441	00443	00443	00445	00446
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00452	00454	00455	00456	00458	00459
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	00465	00467	00468	00469	00471	00472
Operaciones con socios o mutualistas	00478	00480	00481	00482	00484	00485
Aumentos (reducciones) de capital o fondo mutual.....	00491	00493	00494	00495	00497	00498
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) ...	00517	00519	00520	00521	00523	00524
(-) Distribución de dividendos o derramas activas	00530	00532	00533	00534	00536	00537
Operaciones con acciones o participaciones propias y de la sociedad dominante (netas)	00543	00545	00546	00547	00549	00550
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	00556	00558	00559	00560	00562	00563
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos.....	00677	00678	00679	00680	00681	00682
Otras operaciones con socios o mutualistas.....	00569	00571	00572	00573	00575	00576
Otras variaciones del patrimonio neto	00582	00584	00585	00586	00588	00589
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00634	00636	00637	00638	00640	00641

Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (continuación)

	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00421	00422	00423	00424	00699	00425
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00434	00435	00436	00437	00667	00438
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00447	00448	00449	00450	00668	00451
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00460	00461	00462	00463	00669	00464
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	00473	00474	00475	00476	00670	00477
Operaciones con socios o mutualistas	00486	00487	00488	00489	00671	00490
Aumentos (reducciones) de capital o fondo mutual.....	00499	00382	00501	00502	00672	00503
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) ..	00525	00526	00527	00528	00673	00529
(-) Distribución de dividendos o derramas activas	00538	00539	00540	00541	00674	00542
Operaciones con acciones o participaciones propias y de la sociedad dominante (netas)	00551	00552	00553	00554	00675	00555
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	00564	00565	00566	00567	00676	00568
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos.....	00683	00684	00685	00686	00687	00688
Otras operaciones con socios o mutualistas.....	00577	00578	00579	00580	00689	00581
Otras variaciones del patrimonio neto	00590	00591	00592	00593	00690	00594
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00642	00643	00644	00645	00691	00646

Liquidación (I)

Suma de bases imponible individuales:

Suma de BI individuales de las entidades del grupo fiscal (excl. BI en estimación objetiva por régimen entidades navieras) (Pág. 7A) ..	00043	
Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales por resultados cooperativos. (Pág. 7A)	00047	
Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales por resultados extracooperativos. (Pág. 7A)	00048	
Grupos con entidades navieras en régimen especial: Suma de BI en función del tonelaje, determinadas en estimación objetiva (Pág. 7A) ^(*) ...	00049	
Suma del 50% de las bases imponible negativas individuales del periodo, no integradas DA19ª LIS. Régimen General (Pág. 7A)...	01263	
Suma del 50% de las bases imponible negativas individuales del periodo, no integradas DA19ª LIS. Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias (Pág. 7A bis).....	01264	
Suma de bases imponible negativas individuales de periodos anteriores integradas DA19ª LIS. Régimen General (Pág. 7A ter) ..	01021	
Suma de bases imponible negativas de periodos anteriores integradas DA19ª LIS. Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias (Pág. 7A ter)	01935	

Correcciones a la suma de bases imponible por diferimiento de resultados internos:^(**)

Total eliminación de resultados por operaciones internas. (Pág. 7C)	03241	
Total incorporación de resultados por operaciones internas. (Pág. 7C)	03242	

Total correcciones a la suma de bases imponible por diferimiento de resultados internos 00079

Otras correcciones a la suma de bases imponible:^(**)

Eliminación de dividendos internos del grupo fiscal (Pág. 7D).....	00080	
Incorporación de deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal, eliminados en periodos anteriores (Pág. 7E)	00082	
Grupos de Cooperativas: Eliminaciones de "retornos intragrupo", "ayudas económicas intragrupo" y "resultados distribuidos por la entidad cabeza del grupo" (RD 1345/1992) (Pág. 7G)	00083	
Otras correcciones a la suma de bases imponible individuales o a la base imponible del grupo fiscal (Pág. 7H).....	00085	
Total otras correcciones a la suma de bases imponible	00086	

Base imponible previa del grupo 00225

Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS	Aumento	Disminución
02542		02543

Aplicación del límite del art. 11.12 LIS (art. 62.1 e) LIS).....	Aumento	Disminución
02544		00291

Dotaciones a que hace referencia el art. 11.12 LIS de periodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 d) y 74.3 d) LIS)^(***).. 00398

Base imponible y cuota íntegra del grupo:

Base imponible del grupo, previa a la aplicación de las reservas de capitalización y a la compensación de bases imponible negativas de periodos anteriores 00550

Reserva de capitalización^(***) 02963

Reserva de capitalización de entidades de periodos anteriores a la incorporación al grupo aplicadas (art. 67 c) y y 74.3 c) LIS)^(***).. 03140

- Compensación de bases imponible negativas del grupo de periodos anteriores (Pág. 7K)^(***) 00362

- Compensación de bases imponible negativas de entidades de periodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 e) y 74.3 e) LIS) (Pág. 7L)^(***)..... 00547

Base imponible del grupo 00552

	Aumento	Disminución
Reserva de nivelación	02545	02546

Reserva de nivelación de entidades de periodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 f) y y 74.3 f) LIS) 02547

- Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales menos eliminaciones por resultados cooperativos 00553

- Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales menos eliminaciones por resultados extracooperativos..... 00554

Tipo de gravamen (%) 00558

Suma de cuotas íntegras de las cooperativas del grupo..... 00560

Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS) y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS	Aumento	Disminución
02548		02549

Aplicación límite art. 11.12 LIS y DA 7ª Ley 20/90	Aumento	Disminución
02890		00540

Dotaciones a que hace referencia el art. 11.12 LIS y DA 7ª Ley 20/90, de periodos anteriores a que la entidad se incorporara al grupo^(***) 00541

- Grupos de Cooperativas: Compensación de cuotas negativas del grupo de periodos anteriores (Pág. 7K bis)^(***)..... 00363

- Grupos de Cooperativas: Compensación de cuotas negativas de entidades de periodos anteriores a la incorporación al grupo (Pág. 7L bis)^(***)..... 00561

	Aumento	Disminución
Reserva de nivelación	02891	02892

Reserva de nivelación de entidades de periodos anteriores a la incorporación al grupo 02893

Cuota íntegra del grupo 00562

(*) No incluida en "Suma de BI individuales"

(**) Signo negativo en aquellas correcciones que reduzcan la base imponible del grupo

(***) Sin signo negativo

Bases imponibles individuales de las entidades del grupo fiscal

Entidad dominante
(excepto grupos compuestos sólo por entidades dependientes)

[illegible]

(*) Incluye las correcciones al resultado contable del art. 62.1 a) LIS

(**) Incluye la corrección relativa al Impuesto complementario

(***) Incluida BI de actividades por Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias

(***) No incluida en (4)

[illegible]

(*) Dato de carácter informativo (ver instrucciones). También se incluirán los aumentos y disminuciones por pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS, así como por aplicación del límite del art. 11.12 LIS, relativos al régimen especial

Bases imponible

Bases imponible

Período de generación	Importe original de bases imponible	Importe pendiente de integración a inicio de período/ generado en el período	Importe integrado en el período	Identificación del importe integrado que procede de entidades excluidas del grupo(***)	Importe pendiente de integración a final de período
2023	01007	01008	01009	00033	01010
2024	01011	01012	01013	00034	01014
2025(*)	01015	01016	01017	00035	01018
2025	00119	00120			00121
Total	01019	01020	01021	00036	01022

Bases imponible

Período de generación	Importe original de bases imponible	Importe pendiente de integración a inicio de período/ generado en el período	Importe integrado en el período	Identificación del importe integrado que procede de entidades excluidas del grupo(***)	Importe pendiente de integración a final de período
2023	01023	01024	01025	00122	01026
2024	01027	01028	01029	00123	01030
2025(*)	01031	01032	01033	00124	01034
2025	00125	00126			00127
Total	01035	01036	01935	00163	01936

(*) Importes correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025.
(**) Se deben de consignar en las declaraciones de todos los períodos impositivos a los que se extienda la reversión (en principio, diez años), los importes iniciales del ejercicio en el que se generaron, de las bases imponible negativas no integrados en la base imponible del grupo, que revertirán por décimas partes en los ejercicios siguientes. Dicho importe, por tanto, no debe variar en los ejercicios posteriores.
(***) Datos de carácter informativo. Solo debe de cumplimentarse cuando, el "Importe integrado en el período" identificado en la columna precedente, incorpore importes que, en origen, proceden de entidades excluidas del grupo.

Entidades de un grupo previo integradas al grupo fiscal (art. 74.3 LIS)

Indique el importe neto de la cifra de negocios del grupo previo de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo:

☐ INCN inferior a 20 millones de euros ☐ INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros ☐ INCN de al menos 60 millones de euros

Datos del grupo fiscal previo

Nº de grupo

Fecha de incorporación al grupo fiscal

Entidad representante/dominante:
NIF

Denominación social

Fecha de incorporación
al grupo previo

Entidades dependientes/cooperativas integrantes del grupo(*):

(*) No se incluyen las entidades que hayan dejado de estar incluidas en el grupo de consolidación fiscal actual.

Límite de gastos financieros, conversión de activos, reserva de capitalización, dotaciones del art. 11.12, bases im-
ponibles negativas, reserva de nivelación y deducciones pendientes (art. 74.3 LIS)

Suma de las bases imponibles de las entidades del grupo previo, después de eliminaciones e incorporaciones, incorporadas al grupo

02894

	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Reserva de capitalización pendiente de aplicar (art. 74.3 c) LIS)	02895	02896	02897
Dotaciones art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS pendientes de integrar (art. 74.3 d) LIS)	02898	02899	02900
Bases imponibles negativas pendientes de compensación (art. 74.3 e) LIS).....	02901	02902	02903
Reserva de nivelación pendiente de adicionar (art. 74.3 f) LIS).....	02904	02905	02906

Suma de las cuotas íntegras de las entidades del grupo previo incorporadas al grupo

02907

	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Deducciones por doble imposición interna (RDLeg. 4/2004).....	02908	02909	02910
Deducciones por doble imposición interna (DT 23.1 LIS)	00892	00893	00917
Deducciones por doble imposición internacional (RDLeg. 4/2004)	02911	02912	02913
Deducciones por doble imposición internacional (LIS).....	02914	02915	02916
Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones	01925	01926	01927
Deducción DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDLeg. 4/2004	02917	02918	02919
Deducción DT 24ª.1 LIS	02920	02921	02922
Deducción inversión en Canarias. Ley 20/1991	02923	02924	02925
Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI y DT 24ª.3 LIS)	02926	02927	02928
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)	01928	01929	01930
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994).....	01931	01932	01933
Deducciones inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS).....	01934	01935	01936
Deducciones I+D+i excluidas del límite. Opción art. 39.2 LIS	02929	02930	
Deducción donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	02931	02932	02933
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral	01937	01938	01939
Deducción DT 37ª, apdos. 1 y 3 LIS	02934	02935	02936
Deducción DT 37ª, apdos. 2 y 3 LIS	02937	02938	02939

Limitación gastos financieros netos asumidos por las entidades de un grupo previo integradas al grupo (art. 74.3 b) LIS)

Límite del 30% del beneficio operativo teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones.....

02940

	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS
Gastos financieros netos de las entidades del grupo previo pendientes de deducción	02941	02943	02944
	Resto		Resto
	02942	02943	02945

	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado de las entidades del grupo previo	02947	02948	02949

Activos por impuesto diferido pendiente de aplicar o convertir generados antes de integrarse al grupo previo (arts. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)

AID pendientes de aplicación a principio del período (generados hasta 2015)	Aplicado/convertido en esta liquidación	AID pendientes de aplicación en períodos futuros (generados hasta 2015)
Con prestación patrimonial		Con prestación patrimonial
02709	02711	02712
Sin prestación patrimonial		Sin prestación patrimonial
02710	02711	02713

Suma de cuotas líquidas positivas de períodos impositivos transcurridos entre 2008 y 2015

02714

AID pendientes de aplicación a principio del período (generados a partir de 2016)	Aplicado/convertido en esta liquidación	AID pendientes de aplicación en períodos futuros (generados a partir de 2016)
Con derecho a conversión		Con derecho a conversión
02715	02717	02718
Sin derecho a conversión		Sin derecho a conversión
02716	02717	02719

Exceso cuota líquida pendiente de aplicación en períodos futuros

02720

(*****) No incluye las transmisiones de participaciones exentas por aplicación del art. 21 LIS puesto que dicho importe debe excluirse de la BI individual.

Otras correcciones a la suma de bases imponibles: eliminación de dividendos internos no exentos del grupo fiscal^(*)

[illegible]

Total 00080

(*) Sólo para dividendos a los que no resulte de aplicación la exención del art. 21 LIS.

(**) Signo negativo por reducir la base imponible del grupo

Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 25 de febrero de 2026

Total 00082

(*) Signo negativo por reducir la base imponible del grupo

Otras correcciones a la suma de bases imponibles: deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal eliminados en periodos anteriores, pendientes de incorporar al término del periodo

[illegible]

Total 00102

(*) Signo negativo por reducir la base imponible del grupo

Grupos de cooperativas: eliminación de "retornos intragrupo", "ayudas económicas intragrupo" y "resultados distribuidos por la entidad cabeza del grupo" (RD 1345/1992)

[illegible]

Total	00103	00105	00107	00083
--------------------	--------------	--------------	--------------	--------------

(*) Signo negativo en aquellas cantidades que reduzcan la base imponible del grupo

Otras correcciones a la suma de bases imponibles individuales o a la base imponible del grupo fiscal

Descripción de la operación	NIF de la entidad del grupo que origina la corrección de la suma de bases imponibles	NIF de la otra entidad del grupo que interviene en la operación	Corrección en base imponible(*)
Documento sometido a trámite de audiencia e información pública el 25 de febrero de 2026			

Total 00085

(*) Signo negativo en aquellas cantidades que reduzcan la base imponible del grupo

TOTAL GRUPO

Reserva de capitalización. Reducción pendiente de aplicar

Ejercicio de generación	Derecho a reducir la base imponible generado en el período/pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2023	01514	01515	
2024	01265	01266	01267
2025(*)	01937	01938	01939
2025	00164	00165	00166
Total	02962	02963	02964

Reserva de capitalización dotada en el periodo... 03367

Incremento porcentual de la plantilla media total(**).. 00167 %

Si es un grupo fiscal cuyo importe neto de la cifra de negocios durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo al que corresponda esta reducción es inferior a 1 millón de euros, marque con una X esta casilla

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

(**) Sólo si es igual o superior al 2%

Reserva de nivelación

Reducción pendiente de adicionar(**)

Ejercicio de generación	Importe minoración pendiente de adicionar en el período/pendiente de adicionar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2020	00506	02269	02443	
2021	02268	02444	02445	02270
2022	02446	01518	01519	02447
2023	01517	01268	01269	01520
2024	01270	01940	01941	01271
2025(*)	01942	00169	00170	01943
2025	00168			00294
Total	02971	02972	02448	02973

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reducciones pendientes de adicionar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2020	00631	00632	00633	00732
2021	02271	02272	02273	02274
2022	02449	02450	02451	02452
2023	01521	01522	01523	01524
2024	01272	01273	01274	01275
2025(*)	01944	01945	01946	01947
2025	00295	00296	00297	00298
Total	02982	02983	02984	02985

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reservas pendientes de dotar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 62.1 e) y DT 33ª.1 LIS, generados a nivel de grupo con posibilidad de conversión en crédito exigible(**)

Aumento				Disminución		
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS				02950		
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones sin límite <td></td> <td>00128</td>					00128	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS <td></td> <td>02951</td>					02951	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones con límite <td></td> <td>00910</td>					00910	
Aplicación del límite del art. 62.1 e) LIS <td>02952</td> <td></td>				02952		
Dotaciones pendientes de integración a principio del período/generado en el propio período				Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros		
Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	00129	01177	00130	00131	00132	01178
2008 a 2015	00593	00594	00639	00678	00696	00697
2016	00711	00712	00773	00777	00778	00792
2017	00793	00171	00172	00794	00810	00174
2018	00177	02561	02562	00178	00194	02565
2019	02560	00750	00752	02563	02564	00757
2020	00749	02276	02277	00753	00754	02280
2021	02275	02453	02454	02278	02279	02455
2022	02456	01525	01526	02457	02458	01527
2023	01528	01276	01277	01529	01530	01278
2024	01279	01948	01949	01280	01281	01950
2025(*)	01951	00383	00384	01952	02116	00387
2025	00299			00385	00386	
Total	00811	00812	00816	00817	00818	00819

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene dotaciones pendientes de integrar en un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

220

TOTAL GRUPO

Activos por impuesto diferido generados durante la pertenencia al grupo. Conversión en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)

Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS

								AID pendientes de aplicación en periodos futuros	
Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros periodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)	Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)	
2007 y anteriores	00820		00821	00824		00834		00845	
2008 a 2015	01040	01041	01042	01043	01044	01045	01046	01047	
Total	01054		01055	01056	00848	01057	00891	01058	

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

										AID pendientes de aplicación en periodos futuros	
Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período/ generados en el propio período	Cuota líquida positiva	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	
2016	01059	01060	01061	01062	01063	01065	01066	01067	01068	01069	
2017	01071	01072	01073	01074	01075	00195	01077	01078	01079	01080	
2018	00231	00400	00401	00403	00404	02571	00405	00406	00407	00408	
2019	02566	02567	02568	02569	02570	00780	02572	02573	02574	02575	
2020	00768	00769	00774	00775	00776	02286	00781	00782	00788	00835	
2021	02281	02282	02283	02284	02285	02459	02287	02288	02289	02290	
2022	02460	02461	02462	02463	02464	01531	02465	02466	02467	02468	
2023	01532	01533	01534	01535	01536	01282	01537	01538	01539	01540	
2024	01283	01284	01285	01286	01287	02117	01288	01289	01290	01291	
2025(*)	02118	02119	02120	02121	02122	00762	02123	02124	02125	02126	
2025	00388	00758	00759	00760	00761		00763	00877	00878	00879	
Total	01082	01083	01084	01085	01086	01088	01089	01090	01091	01092	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene AID pendientes de aplicar o convertir, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

		Abono		Compensación	
Importe del crédito exigible...	00915	00551		00555	

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período/generado en el propio período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en periodos futuros
2023	01541	01542	01543	
2024	01292	01293	01294	01295
2025(*)	02127	02128	02129	02130
2025	00880	00881	00882	01106
Total	01102	01103	01104	01105

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Reserva de capitalización. Reducción pendiente de aplicar. Imputación individual

Ejercicio de generación	Derecho a reducir la base imponible generado en el período/pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2023	01940	01941	
2024	00438	00439	00440
2025(*)	00001	00002	00003
2025	00020	00023	00024
Total	05119	05120	05121

Reserva de capitalización dotada..... 05122

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).
(**) Sólo si es igual o superior al 2%

Reserva de nivelación. Imputación individual

Reducción pendiente de adicionar(**)

Ejercicio de generación	Importe minoración pendiente de adicionar en el período/pendiente de adicionar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2020	00104	03874	04356	
2021	03873	04357	04358	03875
2022	04359	02386	02387	04361
2023	02388	00441	00442	02389
2024	00443	00004	00005	00444
2025(*)	00006	00029	00030	00007
2025	00026			00031
Total	05129	05130	04362	05131

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).
(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2020	00143	00147	00152	00153
2021	03876	03877	03878	03879
2022	04363	04364	04365	04366
2023	02390	02391	02392	02393
2024	00445	00446	00447	00448
2025(*)	00008	00009	00010	00057
2025	00032	00035	00105	00141
Total	05140	05141	05142	05143

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

Dotaciones por deterioro de créditos y otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 62.1 e) y DT 33ª.1 LIS, distribución individual del importe integrado con posibilidad de conversión en crédito exigible(*)

				Aumento	Disminución	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS				00011		
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones sin límite					00012	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones con límite					00013	
Aplicación del límite del art. 62.1 e) LIS				00014	00015	
Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo/generado en el propio periodo				Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros		
Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01133	00975	01135	01136	01137	00976
2008 a 2015	01181	01182	01183	01184	01185	01186
2016	01187	01188	01189	01190	01191	01192
2017	01193	00036	00037	01194	01195	00038
2018	00041	03265	03266	00042	00043	03269
2019	03264	00195	00312	03267	03268	00315
2020	00154	03881	03882	00313	00314	03885
2021	03880	04367	04368	03883	03884	04369
2022	04370	02394	02395	04371	04372	02396
2023	02397	00640	00641	02398	02399	00642
2024	00643	00058	00059	00644	00645	00060
2025 ^(*)	00061	00144	00145	00062	00063	00193
2025	00142			00146	00192	
Total	01196	00064	00065	00066	01200	00067

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

220

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pag. 2): / /

Activos por impuesto diferido generados durante la pertenencia al grupo. Conversión en crédito exigible frente a la Administración tributaria. Distribución individual del importe (art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)

Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)		Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)		AID convertidos en crédito exigible en el período	AID pendientes de aplicación en períodos futuros			
							Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros períodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)	Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)
2007 y anteriores	00068			00069		00070		00071		00072
2008 a 2015	00106		00107	00108		00109	00110	00111	00112	00113
Total	01277			01278		00114	00073	00115	00074	00116

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período/ generados en el propio período			AID pendientes de aplicación a principio del período/generados en el propio período					AID pendientes de aplicación en períodos futuros										
				Cuota líquida positiva	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)							
2016	01282		00117		00118		00119		00120		00121		00122		00123		00124		00125
2017	00126		00127		00128		00129		00130		00967		00131		00132		00133		00134
2018	00044		00047		00048		00049		00050		03275		00053		00054		00055		00056
2019	03270		03271		03272		03273		03274		00590		03276		03277		03278		03279
2020	00320		00321		00322		00588		00589		03891		00591		00592		00593		00594
2021	03886		03887		03888		03889		03890		04373		03892		03893		03894		03895
2022	04374		04375		04376		04377		04378		02400		04379		04380		04381		04382
2023	02401		02402		02403		02404		02405		00646		02586		02587		02588		02589
2024	00694		00695		00696		00697		00698		00075		00699		00700		00701		00702
2025(*)	00076		00077		00078		00079		00080		00247		00081		00098		00099		00100
2025	00194		00238		00239		00240		00246				00248		00254		00255		00256
Total	00135		00136		00137		00138		00139		01311		01312		01313		01314		00140

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

Importe del crédito exigible 05015

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período/generado en el propio período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en períodos futuros
2023	02590	02591	02592	
2024	00703	00722	00723	00724
2025(*)	00101	00102	00103	00155
2025	00423	00424	00425	00457
Total	00148	00149	00150	00151

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

Reserva de capitalización pendiente de aplicar generada previa a la incorporación al grupo

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en períodos futuros
2023	01296	01297	02133
2024	02131	02132	02133
2025(*)	01107	01108	01109
Total	03139	03140	03141

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

Reserva de nivelación pendiente de dotación previa a la incorporación al grupo

Reducción pendiente de adicionar(**)

Ejercicio de generación	Pendiente de adicionar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2020	02298	02299	02480	02484
2021	02481	02482	02483	01851
2022	01548	01549	01550	01302
2023	01299	01300	01301	02137
2024	02134	02135	02136	01113
2025(*)	01110	01111	01112	01113
Total	03145	03146	02485	03147

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2020	02301	02302	02303	02304
2021	00066	02486	02487	02488
2022	01552	01553	01554	01555
2023	01303	01304	01305	01306
2024	02138	02139	02140	02141
2025(*)	01114	01115	01116	01117
Total	03152	03153	03154	03155

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otros del art. 67 d), 74.3 d) y DT 33ª.1 LIS, generados en períodos previos a su incorporación al grupo con posibilidad de conversión en crédito exigible(**)

				Aumento	Disminución	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones sin límite.....				01339		
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones con límite				01340		
Aplicación del límite del art. 67 d) y 74.3 d) LIS				01341	01342	
Dotaciones pendientes de integración a principio del período				Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros		
Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01344	01179	01344	01345	01346	01180
2008 a 2015	01383	01384	01385	01386	01387	01388
2016	01389	01390	01391	01392	01393	01394
2017	00557	00559	00564	00573	00578	00579
2018	02590	02591	02592	02593	02594	02595
2019	00934	00944	01037	01038	01039	01048
2020	02305	02306	02307	02308	02309	02310
2021	02489	02490	02491	02492	02493	02494
2022	01556	01557	01558	01559	01560	01561
2023	01307	01308	01309	01310	01311	01312
2024	02142	02143	02144	02145	02146	02147
2025(*)	01118	01239	01240	01241	01242	01243
Total	01395	01396	01397	01398	01399	01400

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

220

TOTAL GRUPO

Activos por impuesto diferido generados en periodos previos a su incorporación al grupo. Conversión en crédito exigible frente a la Administración tributaria
(art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)

Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS

				AID pendientes de aplicación en periodos futuros							
Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del periodo (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)		Cuota líquida positiva	AID aplicados en el periodo (por integración dotaciones en la liquidación)		AID convertidos en crédito exigible en el periodo	Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros periodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)	Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)	
2007 y anteriores	01401			01402		01403		01404		01405	
2008 a 2015	01462		01463	01464		01465	01466	01467	01468	01469	
Total	01476			01477		01478	01406	01479	01407	01480	

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

220

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pag 2): / /

Activos por impuesto diferido generados en periodos previos a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Conversión en crédito exigible frente a la Administración tributaria. Importes atribuidos a la entidad (art. 130, DA 1ª y DT 33ª LIS)**Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS**

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	AID pendientes de aplicación en períodos futuros				Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)
					Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros períodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)		
2007 y anteriores	00216		00217	00218		00219		00220	
2008 a 2015	00277	00278	00279	00280	00281	01661	01652	01653	
Total	00287		00288	00289	00221	00290	00222	00291	

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación a principio del período				AID pendientes de aplicación en periodos futuros			
			Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)
2016	00292	00293	00294	00295	00296	00297	00298	00299	00300	00301
2017	00088	00089	00090	00091	00092	00093	00094	00095	00096	00097
2018	03300	03301	03302	03303	03304	03305	03306	03307	03308	03309
2019	00619	00620	00624	00625	00626	00627	00628	00629	00638	00639
2020	03916	03917	03918	03919	03920	03921	03922	03923	03924	03925
2021	04409	04410	04411	04412	04413	04414	04415	04416	04417	04418
2022	02657	02658	02659	02660	02661	02662	02663	02664	02665	02666
2023	00803	00807	00808	00809	00810	00811	00812	00813	00814	00815
2024	00328	00329	00432	00433	00434	00435	00436	00437	00737	00738
2025(*)	00597	00600	00601	00602	00603	00604	00605	00606	00607	00608
Total	00302	00303	00304	00305	00306	00307	00308	00309	00310	00311

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

Importe del crédito exigible

03054

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en periodos futuros
2023	00834	00835	00836	
2024	00739	00740	00741	00742
2025(*)	00609	00610	00611	00612
Total	00316	00317	00318	00319

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Reserva de capitalización pendiente de aplicar generada por un grupo previo, asumida por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 c) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del periodo	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2023	00838	00839	
2024	00746	00747	00748
2025 ^(*)	00621	00622	00623
Total	05188	05189	05190

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

Reserva de nivelación pendiente de dotación por un grupo previo, asumida por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 f) LIS)

Reducción pendiente de adicionar ^(**)				
Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del periodo	Importe adicionado a base imponible en el periodo	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2020	03933	03934	04430	
2021	04431	04432	04433	04434
2022	02785	02786	02787	02788
2023	00841	00842	01464	01465
2024	00749	00750	00751	00786
2025 ^(*)	00636	00637	00647	00648
Total	05194	05195	04435	05196

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).
(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2020	03936	03937	03938	03939
2021	04436	04437	04438	04439
2022	02789	02790	02791	02792
2023	01466	01467	01468	01469
2024	00787	00788	00789	00790
2025 ^(*)	00649	00650	00651	00652
Total	05201	05202	05203	05204

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

Dotaciones por deterioro de créditos y otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 74.3 d) y DT 33ª.1 LIS, generados en periodos anteriores por un grupo previo, asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo. Importes integrados atribuidos a la entidad de un grupo previo con posibilidad de conversión en crédito exigible^()**

				Aumento		Disminución	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones sin límite.....				00330			
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones con límite				00331			
Aplicación del límite del art. 74.3 d) LIS				00332		00333	
Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo				Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros			
Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	
2007 y anteriores	00334	00979	00335	00336	00337	00980	
2008 a 2015	00374	00375	00376	00377	00378	00379	
2016	01757	01758	01759	00380	00381	00382	
2017	00176	00177	00178	00179	00180	00181	
2018	03324	03325	03326	03327	03328	03329	
2019	00657	00658	00704	00705	00706	00707	
2020	03940	03941	03942	03943	03944	03945	
2021	04440	04441	04442	04443	04444	04445	
2022	02793	02794	02795	02796	02797	02798	
2023	01470	01471	01472	01514	01515	01516	
2024	00791	00858	00859	00860	00861	00862	
2025(*)	00653	00654	00655	00656	00669	00670	
Total	00383	00384	00385	00386	00387	00388	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).
(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

220

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pag 2): / /

Activos por impuesto diferido generados en periodos anteriores por un grupo previo, asumidos por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo. Conversión en crédito exigible frente a la Administración tributaria. Importes atribuidos a la entidad de un grupo previo (art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)

Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS

			AID pendientes de aplicación en periodos futuros						
Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del periodo (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el periodo (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el periodo	Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros periodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)	Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)	
2007 y anteriores	00389		00390	00391		00392		00393	
2008 a 2015	00449	00450	00451	00452	00453	00454	00455	00456	
Total	00460		00461	00462	00394	00463	00395	00464	

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	AID pendientes de aplicación a principio del periodo										AID pendientes de aplicación en periodos futuros			
	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del periodo		Cuota líquida positiva	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el periodo (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el periodo	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)			
2016	01849	01850										01851	01852	00465
2017	00182	00183	00184	00185	00186	00187	00188	00189	00190	00191				
2018	03330	03331	03332	03333	03334	03335	03336	03337	03338	03339				
2019	00708	00709	00713	00714	00715	00719	00720	00721	00731	00732				
2020	03946	03947	03948	03949	03950	03951	03952	03953	03954	03955				
2021	04446	04447	04448	04449	04450	04451	04452	04453	04454	04455				
2022	02799	03511	03512	03513	03514	03515	03516	03517	03518	03519				
2023	01517	01518	01519	01520	01521	01522	01596	01597	01598	01599				
2024	00863	00864	00968	00969	00970	00971	00972	00973	01435	01436				
2025(*)	00671	00710	00711	00712	00716	00717	00718	00727	00733	00758				
Total	01861	01862	01863	01864	01865	01867	01868	01869	01870	01871				

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

Importe del crédito exigible

05184

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del periodo	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en periodos futuros
2023	01600	01601	01602	
2024	01437	01438	01439	01440
2025(*)	00759	00760	00777	00778
Total	01877	01878	01879	01880

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

Bases impositivas negativas del grupo pendientes de compensación

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo/generado en el propio periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	00109	00111	00516
1998	00113	00115	00134
1999	00135	00136	00137
2000	00138	00139	00140
2001	00141	00142	00143
2002	00144	00145	00146
2003	00147	00148	00149
2004	00150	00152	00173
2005	00175	00176	00184
2006	00199	00204	00205
2007	00206	00207	00208
2008	00209	00210	00211
2009	00212	00213	00214
2010	00215	00216	00217
2011	00218	00219	00220
2012	00221	00222	00223
2013	00190	00196	00227
2014	00534	00535	00536
2015	00081	03156	00188
2016	01881	01882	01883
2017	00733	00734	00735
2018	02610	02611	02612
2019	01119	01120	01124
2020	02325	02326	02327
2021	02510	02511	02512
2022	01576	01577	01578
2023	01327	01328	01329
2024	02193	02194	02195
2025(*)	01800	01801	01802
Total	00224	00362	00226
2025	03157		03158

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene bases impositivas negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases impositivas negativas del grupo pendientes de compensación

	Pendiente de aplicación a principio del periodo/generada en el periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021	01582	01583	01584
Compensación de base imponible resto actividades año 2021 ...	01585	01586	01587
Compensación de base imponible especial año 2022	01588	01589	01590
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 ...	01591	01592	01593
Compensación de base imponible especial año 2023	01330	01331	01332
Compensación de base imponible resto actividades año 2023 ...	01333	01334	01335
Compensación de base imponible especial año 2024	02196	02197	02198
Compensación de base imponible resto actividades año 2024 ...	02199	02200	02201
Compensación de base imponible especial año 2025(*)	01803	01804	01805
Compensación de base imponible resto actividades año 2025(*) ...	01806	01807	01808
Subtotal de compensación de base imponible especial	01594	01595	01596
Subtotal de compensación de base imponible resto actividades	01597	01598	01599
Compensación de base imponible especial año 2025	01603		01604
Compensación de base imponible resto actividades año 2025 ...	01605		01606

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si el grupo tiene bases impositivas negativas por otro período impositivo iniciado también en 2025, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

TOTAL GRUPO

Cooperativas: cuotas por pérdidas del grupo pendientes de compensación

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo/generado en el propio periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	00229	00230	03159
2001	00232	00233	00234
2002	00235	00236	00237
2003	00238	00239	00240
2004	00241	00242	00243
2005	00244	00245	00246
2006	00247	00248	00249
2007	00250	00251	00252
2008	00253	00254	00255
2009	00256	00258	00259
2010	00260	00261	00262
2011	00263	00264	00265
2012	00266	00267	00268
2013	00269	00270	00271
2014	00228	00975	00999
2015	00272	00273	00274
2016	01884	01885	01886
2017	00770	00779	00842
2018	02613	02614	02615
2019	01125	01126	01130
2020	02328	02329	02330
2021	02513	02514	02515
2022	01579	01580	01581
2023	01336	01337	01338
2024	02202	02203	02204
2025(*)	01809	01810	01811
Total	00278	00383	00292
2025	00189		00458

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene cuotas negativas pendientes de compensación, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

Datos para el cálculo de los límites de compensación de bases imponibles negativas del grupo y cuotas negativas de cooperativas por pérdidas del grupo y correcciones contables (art. 11.12 LIS)

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados 11.13 LIS.....	00972	
Rentas correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios (DT 16ª.3 LIS)	02205	
Rentas correspondientes a reversión de las pérdidas por deterioros (DT 16.8 LIS).....	01860	
Rentas correspondientes a quitas a integrar en la base imponible de cooperativas (expresado a nivel de cuota).....	00973	
Rentas correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios, cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16ª.3 LIS).....	02206	
Rentas correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioros cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16ª.8 LIS).....	00179	

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Bases imponibles negativas del grupo pendientes de compensación: imputación individual del saldo pendiente

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1997	05205	05206	05207
1998	05208	05209	01001
1999	05210	05211	01002
2000	05212	05213	01003
2001	05214	05215	01004
2002	05216	05217	01005
2003	05218	05219	01006
2004	05220	05221	01007
2005	05222	05223	01008
2006	05224	05225	01009
2007	05226	05227	01010
2008	05228	05229	01011
2009	05230	05231	01012
2010	05232	05233	01013
2011	05234	05235	01014
2012	05236	05237	01015
2013	05238	05239	02880
2014	05240	05241	02740
2015	05242	05243	02821
2016	01887	01888	01889
2017	00196	00197	00198
2018	03344	03345	03346
2019	00743	00744	00745
2020	03960	03961	03962
2021	04460	04461	04462
2022	03524	03525	03526
2023	01604	01622	01623
2024	01441	01442	01443
2025(*)	00822	00823	00824
Total	05244	05245	01016
2025	05246		05247

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas del grupo pendientes de compensación: imputación individual del saldo pendiente

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021	03527	03528	03532
Compensación de base imponible resto actividades año 2021 ...	03533	03534	03535
Compensación de base imponible especial año 2022	03536	03537	03538
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 ...	03539	03540	03541
Compensación de base imponible especial año 2023	01624	01625	01626
Compensación de base imponible resto actividades año 2023 ...	01627	01628	01629
Compensación de base imponible especial año 2024	01444	01445	01446
Compensación de base imponible resto actividades año 2024 ...	01702	01703	01704
Compensación de base imponible especial año 2025(*)	00828	00829	00830
Compensación de base imponible resto actividades año 2025(*) ...	00837	00840	00844
Subtotal de compensación de base imponible especial	03542	03543	03544
Subtotal de compensación de base imponible resto actividades	03545	03546	03547
Compensación de base imponible especial año 2025	03551		03552
Compensación de base imponible resto actividades año 2025 ...	03553		03554

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2025, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pág 2):

/

 /

Cooperativas: cuotas por pérdidas del grupo pendientes de compensación: imputación individual del saldo pendiente

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	05248	05249	05250
2001	05251	05252	01018
2002	05253	05254	01019
2003	05255	05256	01020
2004	05257	05258	01021
2005	05259	05260	01022
2006	05261	05262	01023
2007	05263	05264	01024
2008	05265	05266	01025
2009	05267	05268	01026
2010	05269	05270	01027
2011	05271	05272	01028
2012	05273	05274	01029
2013	05275	05276	01030
2014	05277	05278	02881
2015	05279	05280	01031
2016	01890	01891	01892
2017	00199	00200	00201
2018	03347	03348	03349
2019	00752	00753	00754
2020	03963	03964	03965
2021	04463	04464	04465
2022	03555	03556	03557
2023	01630	01669	01670
2024	01705	01706	01707
2025(*)	00852	00853	00854
Total	05281	05282	01032
2025	05283		02822

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

Bases impositivas negativas de las entidades en periodos anteriores a su incorporación al grupo, pendientes de compensación (art. 67 e) y art 74.3 e) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	00640	00641	00548
1998	00643	00644	00645
1999	00646	00647	00648
2000	00649	00650	00651
2001	00652	00653	00654
2002	00655	00656	00657
2003	00658	00659	00660
2004	00661	00662	00663
2005	00664	00665	00666
2006	00667	00668	00669
2007	00743	00747	00748
2008	00275	00276	00277
2009	00608	00609	00610
2010	00704	00705	00706
2011	00013	00014	00015
2012	00725	00726	00727
2013	00673	00674	00063
2014	00422	00423	00424
2015	03160	03161	03162
2016	01893	01894	01895
2017	01167	01168	01169
2018	02616	02617	02618
2019	01131	01132	01139
2020	02331	02332	02333
2021	02516	02517	02518
2022	01607	01608	01609
2023	01347	01348	01349
2024	02207	02208	02209
2025(*)	01812	01813	01814
Total	00670	00547	00671

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene bases impositivas negativas pendientes de compensación generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases impositivas negativas de las entidades en periodos anteriores a su incorporación al grupo, pendientes de compensación

	Pendiente de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021	02071	02072	02073
Compensación de base imponible resto actividades año 2021 ...	02074	02075	02076
Compensación de base imponible especial año 2022	02077	02078	02079
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 ...	02093	02094	02095
Compensación de base imponible especial año 2023	01350	01351	01352
Compensación de base imponible resto actividades año 2023 ...	01353	01354	01355
Compensación de base imponible especial año 2024	02210	02211	02212
Compensación de base imponible resto actividades año 2024 ...	02213	02214	02215
Compensación de base imponible especial año 2025(*)	01815	01816	01817
Compensación de base imponible resto actividades año 2025(*) ...	01818	01819	01820
Subtotal de compensación de base imponible especial	02096	02097	02098
Subtotal de compensación de base imponible resto actividades	02099	02100	02101

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene bases impositivas negativas pendientes de compensación generadas antes de integrarse al grupo o a un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo iniciado en 2025, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

TOTAL GRUPO

Cooperativas: cuotas por pérdidas de las entidades en periodos anteriores a su incorporación al grupo, pendientes de compensación

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	00676	00677	03163
2001	00679	00680	00681
2002	00682	00683	00684
2003	00685	00686	00687
2004	00688	00689	00690
2005	00691	00692	00693
2006	00623	00624	00672
2007	00279	00280	00281
2008	00587	00515	00900
2009	00059	00099	00100
2010	00017	00018	00019
2011	00332	00333	00334
2012	00335	00336	00337
2013	00338	00339	00340
2014	00064	00901	00902
2015	00341	00342	00343
2016	01896	01897	01898
2017	01170	01171	01172
2018	02619	02620	02621
2019	01140	01141	01142
2020	02334	02335	02336
2021	02519	02520	02521
2022	01610	01611	01612
2023	01356	01357	01358
2024	02216	02217	02218
2025(*)	01821	01822	01838
Total	00694	00561	00695

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Bases impositivas negativas de las entidades en periodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Pendientes de compensación (art. 67 e) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	01033	01034	02671
1998	01035	01036	01037
1999	01038	01039	01040
2000	01041	01042	01043
2001	01044	01045	01046
2002	01047	01048	01049
2003	01050	01051	01052
2004	01053	01054	01055
2005	01056	01057	01058
2006	01059	01060	01061
2007	01062	01063	01064
2008	01065	01066	01067
2009	01068	01069	01070
2010	01071	01072	01073
2011	01074	01075	01076
2012	01077	01078	01079
2013	02882	02883	02884
2014	02741	02742	02743
2015	06365	06366	06367
2016	00467	00468	00469
2017	00202	00203	00223
2018	03350	03351	03352
2019	00755	00756	00757
2020	03966	03967	03968
2021	04466	04467	04468
2022	03558	03559	03560
2023	01671	01672	01673
2024	01708	01709	01710
2025(*)	00856	00857	00870
Total(**)	01080	01081	01082

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases impositivas negativas pendientes de compensación generadas antes de incorporarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)
(**) Total aplicado [01081] ≤ 70% / 50% / 25% [02219]

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases impositivas negativas de las entidades en periodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo, pendientes de compensación

	Pendiente de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021	03570	03571	03572
Compensación de base imponible resto actividades año 2021 ...	03573	03574	03575
Compensación de base imponible especial año 2022	03576	03577	03578
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 ...	03579	03580	03581
Compensación de base imponible especial año 2023	01674	01675	01676
Compensación de base imponible resto actividades año 2023 ...	01677	01725	01726
Compensación de base imponible especial año 2024	01711	01712	01713
Compensación de base imponible resto actividades año 2024 ...	02261	02262	02263
Compensación de base imponible especial año 2025(*)	00871	00872	00889
Compensación de base imponible resto actividades año 2025(*) ...	00890	00891	00916
Subtotal de compensación de base imponible especial	03582	03583	03584
Subtotal de compensación de base imponible resto actividades	03585	03586	03587

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases impositivas negativas pendientes de compensación generadas antes de incorporarse al grupo, correspondientes a otro periodo impositivo iniciado en 2025 pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Cooperativas: cuotas por pérdidas de las entidades en periodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Pendientes de compensación

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	01085	01086	01087
2001	01088	01089	01090
2002	01091	01092	01093
2003	01094	01095	01096
2004	01097	01098	01099
2005	01100	01101	01102
2006	01103	01104	01105
2007	01106	01107	01108
2008	01109	01110	01111
2009	01112	01113	01114
2010	01115	01116	01117
2011	01118	01119	01120
2012	01121	01122	01123
2013	01124	01125	01126
2014	02885	02886	02887
2015	01127	01128	01129
2016	00470	00471	00472
2017	00224	00225	00226
2018	03353	03354	03355
2019	02250	02251	02252
2020	03969	03970	03971
2021	04469	04470	04471
2022	03561	03568	03569
2023	01727	01728	01729
2024	02264	02265	02266
2025(*)	00918	00919	00974
Total	01130	01131	01132

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas antes de incorporarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

Datos para el cálculo de la tributación mínima del art. 30 bis, de los límites a la compensación de bases imponibles negativas, de cuotas negativas de cooperativas por pérdidas generadas por las entidades con carácter previo a su incorporación al grupo y correcciones contables (art. 11.12 LIS) (límites aplicables de acuerdo a la DA 8ª Ley 20/1990 y DA 15ª LIS)

Base imponible individual de la entidad, teniendo en cuenta las eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la misma (art. 67 e) LIS)	02219	
Tipo de gravamen de la entidad (supuestos en los que pueda diferir el tipo de gravamen de la entidad respecto del grupo)	04472	
Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados 11.13 LIS	02244	
Rentas correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios (DT 16ª.3 LIS)	02267	
Rentas correspondientes a reversión de las pérdidas por deterioros (DT 16.8 LIS)	02245	
Rentas correspondientes a quitas a integrar en la base imponible de cooperativas (expresado a nivel de cuota)	02246	
Rentas correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios, cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16ª.3 LIS)	02294	
Rentas correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioros cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16ª.8 LIS)	02247	
☐ Entidad que no aplica los límites anteriores		

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Bases impositivas negativas de periodos anteriores generadas por un grupo previo, asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo. Pendientes de compensación (art. 74.3 e) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	05284	05285	05286
1998	05287	05288	05289
1999	05290	05291	05292
2000	05293	05294	05295
2001	05296	05297	05298
2002	05299	05300	05301
2003	05302	05303	05304
2004	05305	05306	05307
2005	05308	05309	05310
2006	05311	05312	05313
2007	05314	05315	05316
2008	05317	05318	05319
2009	05320	05321	05322
2010	05323	05324	05325
2011	05326	05327	05328
2012	05329	05330	05331
2013	05332	05333	05334
2014	05335	05336	05337
2015	05338	05339	05340
2016	00475	00476	00477
2017	00227	00228	00229
2018	03356	03357	03358
2019	00816	00817	00818
2020	03972	03973	03974
2021	04473	04474	04475
2022	03634	03635	03636
2023	01730	01731	01732
2024	02295	02296	02297
2025(*)	00942	00943	00944
Total	05341	05342	05343

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases impositivas negativas pendientes de compensación generadas por un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases impositivas negativas generadas por un grupo previo, asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo, pendientes de compensación

	Pendiente de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021	03637	03638	03639
Compensación de base imponible resto actividades año 2021 ...	03640	03641	03642
Compensación de base imponible especial año 2022	03643	03644	03645
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 ...	03646	03647	03648
Compensación de base imponible especial año 2023	01733	01734	01735
Compensación de base imponible resto actividades año 2023 ...	01736	01775	01776
Compensación de base imponible especial año 2024	02298	02299	02352
Compensación de base imponible resto actividades año 2024 ...	02353	02354	02355
Compensación de base imponible especial año 2025(*)	00981	00982	01271
Compensación de base imponible resto actividades año 2025(*) ..	01387	01432	01433
Subtotal de compensación de base imponible especial	03649	03653	03654
Subtotal de compensación de base imponible resto actividades	03655	03656	03657

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases impositivas negativas pendientes de compensación generadas por un grupo previo, correspondientes a otro periodo impositivo iniciado en 2025 pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado

Modelo

220

NIF

Denominación social de la entidad representante

2025

Pág. 7L NIF2 bis

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Cooperativas: cuotas por pérdidas de períodos anteriores generadas por un grupo previo, asumidas por la entidad al incorporarse al grupo. Pendientes de compensación

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	05345	05346	05347
2001	05348	05349	05350
2002	05351	05352	05353
2003	05354	05355	05356
2004	05357	05358	05359
2005	05360	05361	05362
2006	05363	05364	05365
2007	05366	05367	05368
2008	05369	05370	05371
2009	05372	05373	05374
2010	05375	05376	05377
2011	05378	05379	05380
2012	05381	05382	05383
2013	05384	05385	05386
2014	05387	05388	05389
2015	05390	05391	05392
2016	00478	00479	00480
2017	00230	00231	00232
2018	03359	03360	03361
2019	00819	00820	00821
2020	03975	03976	03977
2021	04476	04477	04478
2022	03661	03662	03663
2023	01777	01778	01779
2024	02356	02357	02358
2025(*)	01447	01448	01449
Total	05393	05394	05395

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas por un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros en el grupo (art. 16 LIS) (excluidos aquéllos a que se refieren los arts. 15 g), h) y 15 bis LIS)

Límite art.16.5, 67 b) o 83 LIS

a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de participaciones afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo)	03196	
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo)	03197	
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5, 67 b) o 83 LIS ($\leq [b]$, $[a=c1+c2]$, ≥ 0)	03198	
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5, 67 b) o 83 LIS ($=[a-c1]$, ≥ 0).....	03199	
d) Gastos financieros del grupo pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83, deducibles tras este límite ($[b\geq c1+d+e]$, ≥ 0).....	03200	
e) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS, deducibles tras este límite, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS ($[b\geq c1+d+e]$, ≥ 0)	03201	

Límite art. 16.1 y 16.2 LIS

f) Gastos financieros del periodo impositivo no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo).....	03202	
g) Gastos financieros del grupo del período impositivo ($= [c1+f]$).....	03203	
h) Ingresos financieros del grupo del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios.....	03204	
i) Gastos financieros netos del grupo del período impositivo ($= [g-h]$)	03205	
j) Límite a la deducción de gastos financieros netos ($= 30\% * [j1-j2-j3-j4+j5-j6]$	03206	
j1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	03207	
j2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias).....	03208	
j3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	03209	
j4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	03210	
j5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias) ^(*)	03211	
j6) Ingresos, gastos o rentas que forman parte del beneficio operativo que no se integran en la base imponible.....	02219	
k) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores generado en el grupo	03212	
l) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores, generado o asumido por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 a) y 74.3 b) LIS	03213	
m) Límite total a la deducción de gastos financieros netos, en todo caso, 1 millón de euros si el límite a la deducción de gastos financieros netos más la adición de límite consignado en las letras k y l es inferior a 1 millón	02220	
n1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ($[i=n1+n2]$, ≥ 0).....	03214	
n2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ($=[i-n1]$, ≥ 0)	03215	
o) Gastos financieros del grupo pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ($\leq [d]$, ≥ 0)	03216	
p) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS) ($\leq [e]$, ≥ 0)	03217	
q) Gastos financieros netos del grupo pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS aplicados	03218	
r) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos anteriores aplicados no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS	03219	
Total gastos financieros del período impositivo no deducibles ($= [c2+n2]$)	03220	

TOTAL GRUPO

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		00412	00413		00414
2013		00065	00069		00070
2014		00415	00416		00417
2015	03221	00969	00970	03222	00971
2016	01912	01913	03223	03224	03225
2017	00844	00892	01914	01915	01916
2018	02622	02623	00893	00903	00907
2019	01143	01144	02624	02625	02626
2020	02337	02338	01176	01181	01182
2021	02522	02523	02339	02340	02341
2022	01613	01614	02524	02525	02526
2023	01359	01360	01615	01616	01617
2024	02233	02234	01361	01362	01363
2025(*)	01839	01840	02235	02236	02237
2025			01841	01842	01843
Total	03226	00418	00419	03227	00630

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene gastos financieros pendientes de deducir, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

Pendiente de adición en el grupo por límite beneficio operativo no aplicado(**)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2020	01183		01184		
2021	02342		02343	02344	
2022	02527		02528	02529	
2023	01618		01619	01620	
2024	01364		01365	01366	
2025(*)	02238		02239	02240	
2025	01844		01845	01846	
Total	00538		00539	00546	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene beneficio operativo pendiente de adicionar, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

(**) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo pendiente, generado o aplicado.

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2):

/

/

Limite de deducibilidad de gastos financieros. Distribución individual del saldo pendiente del grupo

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		02550	02551		02552
2013		02888	02889		02990
2014		02553	02554		02555
2015	05396	02744	02745	05397	02746
2016	00481	01921	05400	05401	05402
2017	00233	00234	00482	00483	00484
2018	03362	03363	00235	00236	00237
2019	00825	00826	03364	03365	03366
2020	03978	03979	00827	00831	00832
2021	04479	04480	03980	03981	03982
2022	03664	03665	04481	04482	04483
2023	01780	01781	03666	03667	03668
2024	02359	02360	01782	01783	01814
2025(*)	01452	01458	02361	02504	02505
2025			01459	01460	01461
Total	05403	02556	02557	05404	02558

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

Pendiente de adición por limite beneficio operativo no aplicado. Distribución individual del saldo pendiente de adición del grupo(**)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo/generado en el propio periodo		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2020	00833		00843		
2021	03983		03984	03985	
2022	04484		04485	04486	
2023	03669		03670	03671	
2024	01815		01816	01817	
2025(*)	02506		02507	02508	
2025	01473		01474	01475	
Total	02565		02566	02567	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado dentro del grupo, correspondiente a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

(**) El importe a consignar será 30% beneficio operativo pendiente, generado o aplicado.

TOTAL GRUPO

Gastos financieros de las entidades de periodos anteriores a su incorporación al grupo. Pendientes de deducir

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		00499	00500		00501
2013		00543	00544		00545
2014		00430	00431		00432
2015	03231	03232	03233	03234	03235
2016	01928	01929	01930	01931	01932
2017	00916	00917	00920	00921	00922
2018	02630	02631	02632	02633	02634
2019	01186	01187	01188	01189	01190
2020	02345	02346	02347	02348	02349
2021	02530	02531	02532	02533	02534
2022	01621	01622	01623	01624	01625
2023	01367	01368	01369	01370	01371
2024	02241	02242	02243	02244	02245
2025(*)	01847	01848	01849	01850	01851
Total	03236	00502	00503	03237	00504

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondiente a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene gastos financieros generados en periodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de deducir. Los importes a consignar son los agregados.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado de las entidades en periodos anteriores a su incorporación al grupo(**)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	02350			02537	
2021	02535		02536	01628	
2022	01626		01627	01374	
2023	01372		01373	02248	
2024	02246		02247	01854	
2025(*)	01852		01853		
Total	00508		00509	00510	

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondiente a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

(**) El importe a consignar será 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado generados en periodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de adicionar. Los importes a consignar son los agregados.

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Gastos financieros de la entidad de periodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo.
Pendientes de deducir (art. 67 b) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto			Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		02568	02569			02570
2013		02995	02996			02997
2014		02750	02751			02752
2015	05408	05409	05410		05411	05412
2016	00488	00489	00490		00491	00492
2017	00241	00242	00243		00244	00245
2018	03370	03371	03372		03373	03374
2019	00845	00849	00850		00851	00855
2020	03986	03987	03988		03989	03990
2021	04487	04488	04489		04490	04491
2022	03672	03673	03674		03675	03676
2023	01818	01819	01820		01821	01822
2024	02509	02559	02560		02561	02562
2025(*)	01510	01511	01512		01513	01462
Total	05413	02574	02575		05414	02576

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si la entidad del grupo tiene gastos financieros generados en periodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de deducir.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado de la entidad en periodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 67 b) LIS)(**)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2020	03991	03992	
2021	04492	04493	04494
2022	03677	03678	03679
2023	02059	02060	02061
2024	02563	02564	02577
2025(*)	01523	01524	01525
Total	02583	02584	02585

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado antes de integrarse al grupo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

(**) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado generados en periodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de adicionar.

Limitación de deducibilidad de la entidad individual de gastos financieros al incorporarse al grupo o, en su caso, al grupo previo (excluidos aquéllos a que se refieren los arts. 15 g), h) y 15 bis LIS)

Limite art.16.5 o 83 LIS

a) Gastos financieros del período impositivo de la entidad derivados de deudas por adquisición de participaciones afectados por art. 16.5 o 83 LIS (sin signo)

05418

b) Limite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 o 83) (sin signo)

05419

c) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 o 83 LIS ($\leq [b]$, ≥ 0)

05421

d) Gastos financieros pendientes de deducir de la entidad en periodos anteriores a su incorporación al grupo afectados por art. 16.5 o 83 LIS, deducibles tras este límite ($[b \geq c + d]$, ≥ 0)

05422

Limite art. 67 a) LIS

e) Gastos financieros del período impositivo de la entidad no afectados por art. 16.5 o 83 LIS (sin signo)

05423

f) Gastos financieros del período impositivo de la entidad ($= [c + e]$)

05424

g) Ingresos financieros del período impositivo de la entidad derivados de la cesión a terceros de capitales propios

05425

h) Gastos financieros netos del período impositivo de la entidad ($= [f - g]$)

05426

i) Limite a la deducción de gastos financieros netos ($= 30\%$ del beneficio operativo de la entidad corregido en los ingresos, gastos o rentas no integrados en la base imponible y considerando eliminaciones e incorporaciones)

05427

j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores generado por la entidad antes de incorporarse al grupo

05428

k) Gastos financieros netos del período impositivo de la entidad deducibles ($\leq [i + j]$, ≥ 0)

05429

Gastos financieros pendientes de deducir de la entidad en periodos anteriores a su incorporación al grupo afectados por art. 16.5 o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ($\leq [c]$, ≥ 0)

05430

Gastos financieros netos pendientes de deducir de la entidad en periodos anteriores a su incorporación al grupo no afectados por art. 16.5 o 83 LIS aplicados

05431

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Gastos financieros de periodos anteriores generados por un grupo previo, asumidos por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo. Pendientes de deducir (art. 74.3 b) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		05432	05433		05434
2013		05435	05436		05437
2014		05438	05439		05440
2015	05441	05442	05443	05444	05445
2016	00496	00497	00498	01947	01948
2017	00249	00250	00251	00252	00253
2018	03378	03379	03380	03381	03382
2019	00865	00866	00867	00868	00869
2020	03994	03995	03996	03997	03998
2021	04495	04496	04497	04498	04499
2022	03680	03681	03682	03689	03690
2023	02062	02063	02064	02065	02066
2024	02578	02579	02580	02581	02582
2025(*)	01526	01527	01528	01531	01544
Total	05446	05447	05448	05449	05450

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si la entidad del grupo tiene gastos financieros asumidos de un grupo previo en periodos anteriores.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicados en periodos anteriores generados por un grupo previo, asumidos por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 b) LIS)(**)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2020	03999		04000		
2021	04500		04501	04502	
2022	03691		03692	03693	
2023	02067		02107	02108	
2024	02639		02640	02641	
2025(*)	01547		01548	01549	
Total	05463		05464	05465	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado en un grupo previo, correspondiente a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

(**) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado asumidos de un grupo previo en periodos anteriores a su incorporación al grupo.

Conciliación de la consolidación de resultados y bases imponibles del grupo

Consolidación de resultados contables:

A. Resultados consolidados del grupo fiscal en el ejercicio, antes de impuestos.....	00293	
B. Suma de los resultados de las entidades del grupo fiscal en el período, antes de impuestos	00301	
C. Diferencia por consolidación de resultados (= A - B)	00302	

Consolidación de bases imponibles:

D. Base imponible previa del grupo	00225	
E. Suma de bases imponibles individuales (= 00043 - 01263 - 01264 + 01021 + 01935)	00303	
F. Diferencia por consolidación de bases imponibles (= D - E)	00304	
G. DIFERENCIAS ENTRE LA CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS Y LA DE BASES IMPONIBLES (= F - C = G1 + G2)	00305	

Diferencias en el diferimiento de resultados internos:

- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en <u>existencias</u> en la entidad adquirente	00306	
- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en <u>inmovilizado amortizable</u> en la entidad adquirente	00307	
- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en <u>terrenos</u> en la entidad adquirente	00308	
- Por transmisiones internas de <u>derechos de crédito y activos financieros representativos de deuda</u>	00309	
- Por transmisiones internas de <u>derivados (opciones, futuros, etc.)</u>	00310	
- Por transmisiones internas de <u>activos financieros representativos de fondos propios</u>	00311	
- Por <u>operaciones internas no comprendidas en los epígrafes anteriores</u> . (Especificar)	00312	
G1. Total diferencias por diferimiento de resultados internos ^(*)	00313	

Diferencias por otros conceptos:

- Por eliminación de los <u>dividendos internos</u> del grupo fiscal	00314	
- Por eliminación de <u>deterioros de valor de participaciones en fondos propios</u> de entidades del grupo fiscal.....	00315	
- Por incorporación de <u>deterioros de valor de participaciones en fondos propios</u> de entidades del grupo fiscal.....	00316	
- Por <u>fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación</u>	00317	
- Por otros <u>conceptos no comprendidos en los apartados anteriores</u>	00318	
G2. Total diferencias por otros conceptos ^(*)	00319	

Las partidas correspondientes a los apartados G1 y G2 se obtendrán restando a los importes fiscales los contables, manteniendo el signo negativo en aquellas cantidades que reduzcan la base imponible del grupo o el resultado contable consolidado del grupo.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del período con la base imponible del Impuesto sobre beneficios

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	00513		00517		00518		00519
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	00520	00521	00522	00523	00524	00525	00526
Diferencias permanentes:							
- de las entidades individuales	00527	00591	00607	00709	00710	00783	00784
- de los ajustes por consolidación	00785	00789	00801	00802	00803	00804	00805
Diferencias temporarias:							
- de las entidades individuales							
. con origen en el período	00806	00813	00814	00815	00850	00851	00888
. con origen en períodos anteriores	00889	00890	00898	00899	00935	00936	00937
- de los ajustes por consolidación							
. con origen en el período	00938	00961	00962	00979	00980	00981	00982
. con origen en períodos anteriores	00983	00984	00985	00986	00987	00988	00989
Compensación de bases imposables negativas de períodos anteriores							00990
Base imponible (resultado fiscal)							00991

220

Liquidación (II)

Cuota íntegra

Cuota íntegra

00562

Regularización reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)

03358

Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS) (pág. 11).....

Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS) (pág. 11)

Bonificación rendimientos por venta bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994) (pág. 11)

Bonificación rendimientos por venta bienes corporales producidos en Illes Balears (DA 70.Cinco Ley 31/2022) (pág. 11)

Bonificaciones sociedades cooperativas (Ley 20/1990) (pág. 11).....

Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Cap. III Tít. VII LIS) (pág. 11)

Otras bonificaciones (pág. 11).....

DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDLeg. 4/2004) (pág. 12).....

DI interna de períodos anteriores aplicada en el período (DT 23ª.1 LIS) (pág. 12)

DI interna generada y aplicada en el período (DT 23ª.1 LIS) (pág. 12).....

DI internacional de períodos anteriores aplicada en el periodo (arts. 31 y 32 RDLeg. 4/2004) (pág. 12)...

DI internacional de períodos anteriores aplicada en el periodo (arts. 31 y 32 LIS) (pág. 12 bis).....

DI internacional generada y aplicada en el periodo (art. 31 y 32 LIS) (pág. 12 bis)

Transparencia fiscal internacional (art. 100.10 LIS) (pág. 10).....

DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas) (pág. 10).....

Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994) (pág. 11)

00567

00568

00563

01375

00566

00576

00569

00570

01965

00571

00572

03251

03261

00575

00577

00581

Cuota íntegra ajustada positiva

00582

Otras deducciones. Cuota líquida

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones

Deducciones DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDLeg. 4/2004 (pág. 13)

Deducciones DT 24ª.1 LIS (pág. 13).....

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (pág. 14, 14 bis y 14 ter)

Deducción por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) (pág. 14 ter)

Deducción por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) (pág. 13 ter)

Deducciones por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) (pág. 14 ter)

Deducciones I+D+i excluidas del límite art. 39.2 LIS (pág. 14 sexies)

Deducciones por donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (pág. 14 quinquies)

Deducciones Inversión Canarias (pág. 13 bis).....

Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral

Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (pág. 14 septies)

Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (pág. 14 septies)

00583

00585

00584

00588

03359

02353

02354

00186

00565

00590

00399

03344

03356

Cuota líquida mínima (art. 30 bis LIS)

01629

Cuota líquida

00592

Cuota del período a ingresar o a devolver

Retenciones e ingresos a cuenta/pagos a cuenta participaciones IIC

Retenciones e ingresos a cuenta/pagos a cuenta participaciones IIC imputados por agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas

Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas.....

Total retenciones e ingresos a cuenta

00595

00596

00597

02188

Estado

D. Forales/Navarra

Cuota del período a ingresar o a devolver

00599

00600

Pagos fraccionados. Cuota diferencial

Pago fraccionado 1

Pago fraccionado 2

Pago fraccionado 3

00601

00603

00605

00602

00604

00606

Cuota diferencial

00611

00612

Resultado de la autoliquidación

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....

Intereses de demora

00615

00617

00616

00618

Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota

TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)

(opción art. 39.2 LIS) (pág. 14 sexies).....

Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS) (pág. 14 ter)

Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 39.3 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) (pág. 13 ter).....

00436

03360

01737

03399

03400

01631

03393

03398

01632

Resultado de la autoliquidación

02538

02539

Liquidación (III)

Líquido a ingresar o a devolver

	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
Complementaria: Resultados a ingresar procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2025.....	02540	02541
Complementaria: Devoluciones acordadas procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2025.....	02788	02789
Resultado	00621	00622

Opción de fraccionamiento en supuestos de cambios de residencia (art. 19.1 LIS)

Importe integrado en la base imponible.....	02790	02791
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS.....	02792	02793
1º fraccionamiento	02794	02795
Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS	02796	02797

Líquido a ingresar:

Complementaria: Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2025	02798	02799
Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS	02800	02801

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	01953	03361	03362
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	01954	03363	03364

Líquido a ingresar o a devolver:

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
Complementaria: Devolución acordada/compensada	02802	02803	02804
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono	02805	02806	02807
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	02808	02809	02810
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar.....	02811	02812	02813

Deducciones del grupo por doble imposición no trasladables a períodos siguientes

[illegible]

Total	00575	00577
--------------------	--------------	--------------

[illegible]

NIF	Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS)	Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS)	Bonificación rendimientos por venta bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994)	Bonificación rendimientos por venta bienes corporales producidos en Illes Balears (DA 70.Cinco Ley 31/2022)	Bonificaciones sociedades cooperativas (Ley 20/1990)	Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Cap. III Tit. VI LIS)	Otras bonificaciones	Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994)
Total	00567	00568	00563	01375	00566	00576	00569	00581

TOTAL GRUPO

Deducciones totales trasladables a periodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones individuales pendientes de aplicar al incorporarse al grupo)

Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	00104	00846	00847	02505
2009.....	00106	00282	00283	00284
2010.....	00108	00702	00703	00707
2011.....	00110	00071	00187	00300
2012.....	00112	00025	00026	00027
2013.....	00114	00714	00715	00716
2014.....	00320	00321	00322	00323
Total	00116	00117	00570	00118

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	01955	01956	01957	01958
DI interna 2016.....	01959	01960	01961	01962
DI interna 2017.....	01173	01174	01175	00926
DI interna 2018.....	02638	02639	02640	02641
DI interna 2019.....	01194	01195	01196	01197
DI interna 2020.....	02355	02356	02357	02358
DI interna 2021.....	02814	02815	02816	02817
DI interna 2022.....	01633	01634	01635	01636
DI interna 2023.....	01376	01377	01378	01379
DI interna 2024.....	02249	02250	02251	02252
DI interna 2025(*).....	01855	01856	01857	01858
Total	01963	01964	01965	01966

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2025.....	01967	01968	01969
Total	01970	00571	01972

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	00153	00637	00638	01973
2006.....	00154	00849	00894	00197
2007.....	00155	00285	00286	00287
2008.....	00156	00825	00826	00827
2009.....	00157	00001	00002	00003
2010.....	00158	00028	00029	00030
2011.....	00159	00717	00718	00719
2012.....	00324	00325	00326	00327
2013.....	00328	00329	00330	00331
2014.....	00367	00368	00369	00370
Total periodos anteriores	00160	00161	00572	00162

TOTAL GRUPO

Deducciones totales trasladables a períodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones individuales pendientes de aplicar al incorporarse al grupo)

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional períodos anteriores:	Deducción pendiente	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI internacional 2015	03244	03246	03247	03248
DI internacional 2016	01974	01975	01976	01977
DI internacional 2017	00927	00928	00948	00949
DI internacional 2018	02642	02643	02644	02645
DI internacional 2019	01198	01199	01200	01201
DI internacional 2020	02359	02360	02361	02362
DI internacional 2021	02818	02819	02820	02821
DI internacional 2022	01637	01638	01639	01640
DI internacional 2023	01380	01381	01382	01408
DI internacional 2024	02253	02254	02255	02256
DI internacional 2025(*)	01899	01900	01901	01902
Total	03249	03250	03251	03252

DI internacional 2025:	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	03254	03255	03256
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS)	03257	03258	03259
Total 2025	03260	03261	03262

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	01139	01140	01141	01142	01143
2009.....	01144	01145	01146	01147	01148
2010.....	01149	01150	01151	01152	01153
2011.....	01154	01155	01156	01157	01158
2012.....	01159	01160	01161	01162	01163
2013.....	01164	01165	01166	01167	01168
2014.....	01169	02293	01170	01171	01172
Total	01173		01174	01175	01176
Tipo de gravamen 2025		03253			

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	00501	03245	00502	01980	01981
DI interna 2016.....	01982	01983	00503	00504	01986
DI interna 2017.....	00257	00258	00259	00260	00261
DI interna 2018.....	03387	03386	03388	03389	03390
DI interna 2019.....	00983	00984	00985	00986	00987
DI interna 2020.....	04002	04003	04004	04005	04006
DI interna 2021.....	04503	04504	04505	04506	04507
DI interna 2022.....	03694	03695	03696	03697	03698
DI interna 2023.....	02109	02110	02111	02112	02113
DI interna 2024.....	02642	02643	02644	02645	02646
DI interna 2025(*).....	01550	01551	01553	01557	01558
Total	00505		01988	01989	01990
Tipo de gravamen 2025		03253			

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2025.....	01991	01992	01993
Total	01994	01995	01996

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	01197	01904	01198	01199	02001
2006.....	01201	01138	01202	01203	01204
2007.....	01205	01134	01206	01207	01208
2008.....	01209	01140	01210	01211	01212
2009.....	01213	01145	01214	01215	01216
2010.....	01217	01150	01218	01219	01220
2011.....	01221	01155	01222	01223	01224
2012.....	01225	01160	01226	01227	01228
2013.....	01905	01165	01906	01907	01908
2014.....	02300	02293	02302	02303	02304
Total periodos anteriores	01229		01230	01231	01232
Tipo de gravamen 2025		03253			

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2015	05540	03245	05541	05542	05543
DI internacional 2016	01997	01983	01998	01999	02000
DI internacional 2017	00262	00258	00263	00264	00265
DI internacional 2018	03391	03386	03392	03393	03394
DI internacional 2019	00988	00984	00989	00990	00991
DI internacional 2020	04007	04003	04008	04009	04010
DI internacional 2021	04508	04504	04509	04510	04511
DI internacional 2022	03699	03695	03700	03701	03702
DI internacional 2023	02114	02110	02115	02116	02117
DI internacional 2024	02677	02643	02678	02679	02680
DI internacional 2025(*)	01559	01551	01574	01575	01576
Total	05544		05545	05546	05547

Tipo de gravamen 2025 03253

DI internacional 2025:	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	05548	05549	05550
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS)	05551	05552	05553
Total 2025	05554	05555	05556

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

NIF: Fecha incorporación grupo (pág 2):

Deducciones del grupo

Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004								
Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros			
2008.....	05466	01140	05467	05468	02002			
2009.....	05469	01145	05470	05471	01247			
2010.....	05472	01150	05473	05474	01248			
2011.....	05475	01155	05476	05477	01249			
2012.....	05478	01160	05479	05480	01250			
2013.....	05481	01165	05482	05483	01251			
2014.....	05484	02293	05485	05486	01252			
Total	05487		05488	05489	01253			
Tipo de gravamen 2025		03253						

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)								
DI interna ejercicios anteriores:								
	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros			
DI interna 2015.....	02003	03245	02004	02005	02006			
DI interna 2016.....	02007	01983	02008	02009	02010			
DI interna 2017.....	00266	00258	00267	00268	00269			
DI interna 2018.....	03395	03386	03396	03397	03398			
DI interna 2019.....	00992	00984	00993	00994	00995			
DI interna 2020.....	04011	04003	04012	04013	04014			
DI interna 2021.....	04512	04504	04513	04514	04515			
DI interna 2022.....	03703	03695	03704	03705	03706			
DI interna 2023.....	02118	02110	02144	02145	02146			
DI interna 2024.....	02681	02643	02682	02683	02684			
DI interna 2025 ^(*)	01577	01551	01579	01590	01591			
Total	02011		02012	02013	00508			
Tipo de gravamen 2025		03253						
	Deducción generada			Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros			
DI interna 2025.....	00509			00510	02017			
Total	02018			02019	02020			

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004								
Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros			
2005.....	05490	01904	05491	05492	02021			
2006.....	05493	01138	05494	05495	01263			
2007.....	05496	01134	05497	05498	01264			
2008.....	05499	01140	05500	05501	01265			
2009.....	05502	01145	05503	05504	01266			
2010.....	05505	01150	05506	05507	01267			
2011.....	05508	01155	05509	05510	01268			
2012.....	05511	01160	05512	05513	01269			
2013.....	05514	01165	05515	05516	01909			
2014.....	05517	02293	05518	05519	02305			
Total periodos anteriores	05520		05521	05522	01270			
Tipo de gravamen 2025		03253						

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015	05523	03245	05524	05525	05526
DI internacional 2016	02022	01983	02023	02024	02025
DI internacional 2017	00270	00258	00271	00272	00273
DI internacional 2018	03399	03386	03400	03401	03402
DI internacional 2019	00996	00984	00997	00998	00999
DI internacional 2020	04015	04003	04016	04017	04018
DI internacional 2021	04516	04504	04517	04518	04519
DI internacional 2022	03707	03695	03708	03709	06130
DI internacional 2023	02147	02110	02148	02149	02150
DI internacional 2024	02685	02643	02686	02823	02824
DI internacional 2025(*)	01592	01551	01594	01603	01605
Total	05527		05528	05529	05530

Tipo de gravamen 2025 03253

DI internacional 2025:	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	05531	05532	05533
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS)	05534	05535	05536
Total 2025	05537	05538	05539

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicar al incorporarse al grupo

Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	01279	01280	01281	02026
2009.....	01283	01284	01285	01286
2010.....	01287	01288	01289	01290
2011.....	01291	01292	01293	01294
2012.....	01295	01296	01297	01298
2013.....	01299	01300	01301	01302
2014.....	01303	01304	01305	01306
Total periodos anteriores	01307	01308	01309	01310

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015	02027	02028	02029	02030
DI interna 2016	02031	02032	00511	00512
DI interna 2017	00274	00275	00276	00282
DI interna 2018	03403	03404	03405	03406
DI interna 2019	01000	01017	01083	01084
DI interna 2020	04019	04020	04021	04022
DI interna 2021	04520	04521	04522	04523
DI interna 2022.....	03588	06131	06132	06133
DI interna 2023.....	02151	02152	02153	02154
DI interna 2024.....	02825	02826	02827	02828
DI interna 2025(*).....	01606	01607	01608	01609
Total	00513	00514	00515	00516

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	01315	01316	01317	02039
2006.....	01319	01320	01321	01322
2007.....	01323	01324	01325	01326
2008.....	01327	01328	01329	01330
2009.....	01331	01332	01333	01334
2010.....	01335	01336	01337	01338
2011.....	01339	01340	01341	01342
2012.....	01343	01344	01345	01346
2013.....	01910	01911	01912	01913
2014.....	02306	02307	02308	02309
Total periodos anteriores	01347	01348	01349	01350

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2015	05557	05558	05559	05560
DI internacional 2016	00517	00518	00519	02043
DI internacional 2017	00283	00284	00285	00286
DI internacional 2018	03407	03408	03409	03410
DI internacional 2019	01177	01178	01179	01180
DI internacional 2020	04023	04024	04025	04026
DI internacional 2021	04524	04525	04526	04527
DI internacional 2022	06134	06135	06136	06137
DI internacional 2023	02155	02156	02157	02158
DI internacional 2024	02871	02872	02873	02874
DI internacional 2025(*)	01610	01619	01620	01658
Total	05561	05562	05563	05564

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

NIF:

Fecha incorporación grupo (pág 2):

Deducciones individuales pendientes de aplicar al incorporarse al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 71)

INCN y cuota íntegra

☐ INCN < 20.000.000 euros

☐ INCN de al menos 20.000.000 euros pero inferior a 60.000.000 euros

☐ INCN de al menos 60.000.000 euros

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)

01233

01234

Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008	01354	00021	01355	01356	02044
2009	01358	00027	01359	01360	01361
2010	01362	00033	01363	01364	01365
2011	01366	00039	01367	01368	01369
2012	01370	00045	01371	01372	01373
2013	01374	00051	01375	01376	01377
2014	01378	00599	01379	01380	01381
Total periodos anteriores	01382		01383	01384	01385
Tipo de gravamen 2025		03253			

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015	02045	00692	02046	02047	02048
DI interna 2016	02049	00506	00520	00521	00522
DI interna 2017	00338	00339	00340	00341	00342
DI interna 2018	03411	02259	03412	03413	03414
DI interna 2019	01235	02257	01236	01237	01238
DI interna 2020	04027	04028	04029	04030	04031
DI interna 2021	04528	00805	04529	04530	04531
DI interna 2022	06138	06139	06140	06141	06142
DI interna 2023	02159	02160	02161	02196	02197
DI interna 2024	02875	02876	02877	02878	02879
DI interna 2025(*)	01660	01661	01666	01667	01678
Total	00523		00524	00525	00526
Tipo de gravamen 2025		03253			

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005	01390	00473	01391	01392	00527
2006	01394	00016	01395	01396	01397
2007	01398	00018	01399	01400	01401
2008	01402	00021	01403	01404	01405
2009	01406	00027	01407	01408	01409
2010	01410	00033	01411	01412	01413
2011	01414	00039	01415	01416	01417
2012	01418	00045	01419	01420	01421
2013	01915	00051	01916	01917	01918
2014	02311	00599	02312	02313	02314
Total periodos anteriores	01422		01423	01424	01425
Tipo de gravamen 2025		03253			

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015	05565	00692	05566	05567	05568
DI internacional 2016	00528	00506	00529	00530	00531
DI internacional 2017	00343	00339	00344	00345	00346
DI internacional 2018	03415	02259	03416	03417	03418
DI internacional 2019	01239	02257	01240	01241	01242
DI internacional 2020	04032	04028	04033	04034	04035
DI internacional 2021	04532	00805	04533	04534	04535
DI internacional 2022	06143	06139	06144	06145	06146
DI internacional 2023	02198	02160	02199	02200	02201
DI internacional 2024	02983	02876	02984	02985	02986
DI internacional 2025(*)	01679	01661	01681	01682	01683
Total	05569		05570	05571	05572
Tipo de gravamen 2025		03253			

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

NIF: / /
Fecha incorporación grupo (pág 2): / /

Deducciones pendientes de aplicar generadas por un grupo previo, asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	05573	00022	05574	05575	00532
2009.....	05576	00028	05577	05578	05579
2010.....	05580	00034	05581	05582	05583
2011.....	05584	00040	05585	05586	05587
2012.....	05588	00046	05589	05590	05591
2013.....	05592	00052	05593	05594	05595
2014.....	05596	00598	05597	05598	05599
Total periodos anteriores	05600		05601	05602	05603
Tipo de gravamen 2025		03253			

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejercicios anteriores:

	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	00533	00693	00534	00535	00536
DI interna 2016.....	00537	00507	00538	00539	00540
DI interna 2017.....	00347	00348	00349	00350	00351
DI interna 2018.....	03419	02260	03420	03421	03422
DI interna 2019.....	01243	02258	01244	01245	01246
DI interna 2020.....	04036	04037	04038	04039	04040
DI interna 2021.....	04536	00806	04537	04538	04539
DI interna 2022.....	06317	06318	06319	06320	06321
DI interna 2023.....	02202	02203	02204	02205	02206
DI interna 2024.....	03048	03049	03050	03051	03052
DI interna 2025(*).....	01686	01694	01695	01696	01699
Total.....	00541		00542	00543	00544
Tipo de gravamen 2025		03253			

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	05604	00474	05605	05606	00545
2006.....	05607	00017	05608	05609	05610
2007.....	05611	00019	05612	05613	05614
2008.....	05615	00022	05616	05617	05618
2009.....	05619	00028	05620	05621	05622
2010.....	05623	00034	05624	05625	05626
2011.....	05627	00040	05628	05629	05630
2012.....	05631	00046	05632	05633	05634
2013.....	05635	00052	05636	05637	05638
2014.....	05639	00598	05640	05641	05642
Total periodos anteriores	05643		05644	05645	05646
Tipo de gravamen 2025		03253			

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:

	Deducción pendiente	Tipo gravamen periodo generación	2025 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015.....	05647	00693	05648	05649	05650
DI internacional 2016.....	00546	00507	00547	00548	00549
DI internacional 2017.....	00352	00348	00353	00354	00355
DI internacional 2018.....	03423	02260	03424	03425	03426
DI internacional 2019.....	01254	02258	01255	01256	01257
DI internacional 2020.....	04041	04037	04042	04043	04044
DI internacional 2021.....	04540	00806	04541	04542	04543
DI internacional 2022.....	06322	06318	06323	06324	06325
DI internacional 2023.....	02207	02203	02208	02209	02210
DI internacional 2024.....	03053	03049	03162	03163	03164
DI internacional 2025(*).....	01700	01694	01715	01716	01762
Total.....	05651		05652	05653	05654
Tipo de gravamen 2025		03253			

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

Deducciones totales trasladables a períodos siguientes:
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Deducciones DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2010	00344		00345			
2011	00364		00365		00366	
2012	00371		00372		00373	
2013	00950		00951		00952	
2014	00374		00375		00376	
2015	00437		00438		00439	
2016	03263		03264		03265	
2017	02080		02081		02082	
2018	00956		00957		00966	
2019	02646		02647		02648	
2020	01202		01203		01204	
2021	02363		02364		02365	
2022	02822		02823		02824	
2023	01641		01642		01643	
2024	01409		01410		01411	
2025(*)	02257		02258		02259	
2025	01903		01904		01905	
Total	00841		00585		00843	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24ª.1 LIS

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2020: Periodificación	01205		01206			
2021: Periodificación	02366		02367		02368	
2022: Periodificación	02825		02826		02827	
2023: Periodificación	01644		01645		01646	
2024: Periodificación	01412		01413		01414	
2025(*) : Periodificación	02260		02673		02674	
2025: Periodificación	01906		01907		01908	
Total	00764		00584		00765	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

**Deducciones totales trasladables a periodos siguientes:
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados			
Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	00854	00855	
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	00857	00858	00859
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	00860	00861	00862
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	00863	00864	00865
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	00883	00884	00885
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	00350	00351	00352
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	00852	00853	00856
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	00868	00869	00873
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	00871	00872	00876
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	02652	02653	02654
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)	01208	01209	01210
2021: Activos fijos (Ley 20/1991)	02369	02370	02371
2022: Activos fijos (Ley 20/1991)	02828	02829	02830
2023: Activos fijos (Ley 20/1991)	01687	01688	01689
2024: Activos fijos (Ley 20/1991)	01415	01416	01417
2025(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	02675	02676	02677
2025: Activos fijos (Ley 20/1991)	01909	01910	01911
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02424	02425	02426
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02427	02428	02429
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02430	02431	02432
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02433	02434	02435
2022: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02831	02832	02833
2023: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	01690	01691	01692
2024: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	01418	01419	01420
2025(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02678	02679	02680
2025: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	01917	01918	01919
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00037	00038	
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00353	00354	00355
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00044	00045	00046
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00528	00529	00530
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00377	00378	00379
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00389	00390	00391
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00953	00954	00955
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00636	00698	00699
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00440	00441	00452
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03266	03267	03268
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02090	02091	02092
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00967	00968	00993
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02658	02659	02660
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01211	01212	01213
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02372	02373	02374
2022: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02834	02835	02836
2023: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01693	01694	01695
2024: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01421	01422	01423
2025(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02681	02682	02683
2025: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01920	01921	01922
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02655	02656	02657
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02661	02662	02663
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01214	01215	01216
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02375	02376	02377
2022: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02837	02838	02839
2023: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01696	01697	01698
2024: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01424	01425	01426
2025(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02684	02685	02686
2025: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01923	01924	01925
Total	00886	00590	00887

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

Información adicional para el cálculo de límites de deducciones

2025: Deducción por investigación y desarrollo en Canarias generada en el período impositivo	01217	
2025: Deducción por innovación tecnológica en Canarias generada en el período impositivo.....	01218	
2025: Productor: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo.....	02840	
2025: Financiador: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo	02108	
2025: Productor: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo	02841	
2025: Financiador: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo	02109	

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	01699		01700		01701	01702
2016	01703		01704		01705	01706
2017	01707		01708		01709	01710
2018	01711		01712		01713	01714
2019	01715		01716		01717	01718
2020	01719		01720		01721	01722
2021	01723		01724		01725	01726
2022	01727		01728		01729	01730
2023	01731		01732		01733	01734
2024	01427		01428		01429	01430
2025(*)	02687		02688		02689	02690
2025	01926		01927		02387	02388
Total	01735		02353		01737	01738

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2010	01450		01451			
2011	02270		02271		02272	
2012	02315		02316		02317	
2013	03002		03003		03004	
2014	02366		02367		02368	
2015	02756		02757		02758	
2016	05655		05656		05657	
2017	02093		02094		02095	
2018	00356		00357		00358	
2019	03828		03829		03830	
2020	01258		01259		01260	
2021	04045		04046		04047	
2022	04544		04545		04546	
2023	06326		06327		06328	
2024	02211		02212		02802	
2025(*)	03165		03166		03167	
2025	01784		01785		01786	
Total	01453		01454		01455	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2025 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24ª.1 LIS

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2020: Periodificación	01261		01262			
2021: Periodificación	04048		04049		04050	
2022: Periodificación	04547		04548		04549	
2023: Periodificación	06329		06330		06331	
2024: Periodificación	02803		02804		02805	
2025(*) : Periodificación	03168		03169		03246	
2025: Periodificación	01787		01788		01789	
Total	01476		01477		01478	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2025 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados					
Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	01479		01480		
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	01481		01482		01483
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	01484		01485		01486
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	01487		01488		01489
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	01490		01491		01492
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	01493		01494		01495
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	01541		01542		01543
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	01499		01500		01504
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	00359		00360		00361
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	03427		03428		03429
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)	01272		01273		01274
2021: Activos fijos (Ley 20/1991)	04051		04052		04053
2022: Activos fijos (Ley 20/1991)	04550		04551		04552
2023: Activos fijos (Ley 20/1991)	06490		06491		06492
2024: Activos fijos (Ley 20/1991)	02806		02807		02808
2025(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	03247		03248		03249
2025: Activos fijos (Ley 20/1991)	01799		01800		01801
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04296		04297		04298
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04299		04300		04301
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04302		04303		04304
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04305		04306		04307
2022: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04553		04554		04555
2023: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	06493		06494		06495
2024: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02809		02810		02811
2025(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	03250		03251		03252
2025: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	01808		01809		01810
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01529		01530		
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01532		01533		01534
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01535		01536		01537
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02273		02274		02275
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02318		02319		02320
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02369		02370		02371
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03005		03006		03007
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02430		02431		02432
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02759		02760		02761
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05658		05659		05660
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00551		00552		00553
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00362		00363		00364
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03433		03434		03435
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01275		01276		01318
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04054		04055		04056
2022: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04556		04557		04558
2023: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	06496		06497		06498
2024: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02812		02813		02814
2025(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03280		03281		03282
2025: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01811		01812		01823
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03436		03437		03438
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03430		03431		03432
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02254		02255		02256
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04057		04058		04059
2022: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04559		04560		04561
2023: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	06499		06500		06501
2024: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03589		03590		03591
2025(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03283		03284		03285
2025: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01824		01825		01826
Total	01538		01539		01540

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2025 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)							
Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	06502		06503		06504		06505
2016	06506		06507		06508		06509
2017	06510		06511		06512		06513
2018	06514		06515		06516		06517
2019	06518		06519		06520		06521
2020	06522		06523		06524		06525
2021	06526		06527		06528		06529
2022	06530		06531		06532		06533
2023	06534		06535		06536		06537
2024	03592		03593		03594		03595
2025(*)	03286		03287		03288		03289
2025	01763		01772		01773		01790
Total	06538		06539		06540		06541

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2025 (consultar instrucciones).

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2):

/

/

Deducciones del grupo:

Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004					
Ejercicio de generación		Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010		05677		05678	
2011		05679		05680	02277
2012		05681		05682	02321
2013		05683		05684	03008
2014		05685		05686	02762
2015		05687		05688	02372
2016		05689		05690	05691
2017		00554		00555	00556
2018		00365		00366	00367
2019		03439		03440	03441
2020		01351		01352	01353
2021		04060		04061	04062
2022		04562		04563	04564
2023		06542		06543	06544
2024		03596		03597	03598
2025(*)		03290		03291	03292
2025		01827		01828	01831
Total		05692		05693	01554

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2025 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24ª.1 LIS					
Ejercicio de generación		Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2020: Periodificación		01357		01386	
2021: Periodificación		04063		04064	04065
2022: Periodificación		04565		04566	04567
2023: Periodificación		06545		06546	06547
2024: Periodificación		03599		03600	03601
2025(*) : Periodificación		03293		03310	03311
2025: Periodificación		01872		01873	01874
Total		05708		05709	01562

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2025 (consultar instrucciones)

NIF:
Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

Deducciones del grupo:
Deducciones del periodo impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados					
Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	05710		05711		
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	05712		05713		01563
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	05714		05715		01564
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	05716		05717		01565
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	05718		05719		01566
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	05720		05721		01567
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	05722		05723		02322
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	05724		05725		01570
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	00368		00369		00370
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	03445		03446		03447
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)	01388		01389		01393
2021: Activos fijos (Ley 20/1991)	04066		04067		04068
2022: Activos fijos (Ley 20/1991)	04568		04569		04570
2023: Activos fijos (Ley 20/1991)	06588		06589		06590
2024: Activos fijos (Ley 20/1991)	03602		03603		03710
2025(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	03312		03313		03314
2025: Activos fijos (Ley 20/1991)	01893		01894		01895
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04308		04309		04310
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04311		04312		04313
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04314		04315		04316
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04317		04318		04319
2022: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04571		04572		04573
2023: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	06591		06592		06593
2024: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	03711		03712		03713
2025(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	03315		03316		03317
2025: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	01922		01923		01942
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05744		05745		
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05746		05747		01581
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05748		05749		02278
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05750		05751		02280
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05752		05753		01585
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05754		05755		06460
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05756		05757		03009
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05758		05759		02763
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05760		05761		02433
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05762		05763		05764
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00558		00559		00560
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00371		00372		00373
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03451		03452		03453
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01426		01427		01428
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04069		04070		04071
2022: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04574		04575		04576
2023: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	06594		06595		06596
2024: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03714		03715		03716
2025(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03318		03319		03320
2025: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01949		01950		01951
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03448		03449		03450
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03454		03455		03456
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01429		01430		01431
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04072		04073		04074
2022: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04577		04578		04579
2023: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	06597		06598		06599
2024: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03717		03718		03719
2025(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03321		03322		03323
2025: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01952		01960		01961
Total	05765		05766		01586

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2025 (consultar instrucciones).

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2):

Deducciones del grupo:

Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Información adicional de deducciones generadas por el grupo correspondientes a cada entidad, para el cálculo de límites de deducciones

2025: Deducción por investigación y desarrollo en Canarias generada en el período impositivo	04580	
2025: Deducción por innovación tecnológica en Canarias generada en el período impositivo	04581	
2025: Productor: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo	04582	
2025: Financiador: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo	07727	
2025: Productor: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo	04583	
2025: Financiador: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo	07728	

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en períodos futuros
2015	06600		06601	06602		06603
2016	06604		06605	06606		06607
2017	06608		06609	06610		06611
2018	06612		06613	06614		06615
2019	06616		06617	06618		06619
2020	06620		06621	06622		06623
2021	06624		06625	06626		06627
2022	06628		06629	06630		06631
2023	06632		06633	06634		06635
2024	03720		03721	03722		03723
2025(*)	03562		03563	03564		03565
2025	01962		01966	01967		01968
Total	06636		06637	06638		06639

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2025 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo

Deducciones DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2010	02281		02282		
2011	02323		02324	02325	
2012	02700		02701	02702	
2013	02764		02765	02766	
2014	03010		03011	03012	
2015	06368		06369	05767	
2016	00561		00562	00563	
2017	00396		00397	00398	
2018	03457		03458	03459	
2019	01434		01456	01457	
2020	04075		04076	04077	
2021	04585		04586	04587	
2022	06640		06641	06642	
2023	03724		05826	05827	
2024	03566		03567	03683	
2025(*)	01969		01970	01971	
Total	01611		01612	01613	

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2025 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24ª.1 LIS

Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2020: Periodificación	04078		04079		
2021: Periodificación	04588		04589	04590	
2022: Periodificación	06643		06644	06645	
2023: Periodificación	05828		05829	05830	
2024: Periodificación	03684		03685	03686	
2025(*) Periodificación	02034		02035	02036	
Total	01631		01632	01633	

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2025 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	01634		01635	
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	01636		01637	01638
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	01639		01640	01641
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	01642		01643	01644
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	01645		01646	01647
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	01648		01649	01650
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	01654		01655	01659
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	00399		00400	00401
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	03463		03464	03465
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	01463		01496	01497
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)	04081		04082	04083
2021: Activos fijos (Ley 20/1991)	04591		04592	04593
2022: Activos fijos (Ley 20/1991)	06682		06683	06684
2023: Activos fijos (Ley 20/1991)	05831		05832	05833
2024: Activos fijos (Ley 20/1991)	03687		03688	03833
2025 ^(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	02037	02038		02040
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04320	04321		04322
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04323	04324		04325
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04326	04327		04328
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04594	04595		04596
2022: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	06685	06686		06687
2023: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	05834	05835		05836
2024: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	03834	03835		03836
2025 ^(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02041	02053		02054
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01684	01685		
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01687	01688		01689
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02284	02285		02286
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02325	02327		02328
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02377	02378		02379
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02434	02435		02436
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02767	02768		02769
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03013	03014		03015
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00564	00565		00566
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02125	02126		02127
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00402	00403		00404
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03466	03467		03468
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01498	01501		01502
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04084	04085		04086
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04597	04598		04599
2022: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	06688	06689		06690
2023: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05837	05838		06461
2024: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03837	03838		03839
2025 ^(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02055	02056		02057
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03469	03470		03471
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01503	01505		01506
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04087	04088		04089
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04600	04601		04602
2022: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	06691	06692		06693
2023: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	06462	06463		06464
2024: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03840	03841		03861
2025 ^(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02068	02069		02070
Total	01690	01691		01692

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2025 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	06694		06695		06696		06697
2016	06698		06699		06700		06701
2017	06702		06703		06704		06705
2018	06706		06707		06708		06709
2019	06710		06711		06712		06713
2020	06714		06715		06716		06717
2021	06718		06719		06720		06721
2022	06722		06723		06724		06725
2023	06465		06466		06467		06468
2024	03862		03863		03864		03865
2025(*)	02071		02072		02073		02076
Total	06726		06727		06728		06729

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2025 (consultar instrucciones).

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2):

/

/

Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 71 LIS)

INCEN y cuota íntegra

☐ INCEN < 20.000.000 euros

☐ INCEN de al menos 20.000.000 euros pero inferior a 60.000.000 euros

☐ INCEN de al menos 60.000.000 euros

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones

01233

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)

01234

Deducciones DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010	02287		02288		
2011	02329		02330		02331
2012	02380		02381		02382
2013	02770		02771		02772
2014	03016		03017		03018
2015	05771		05772		05773
2016	02131		02132		02133
2017	00405		00406		00407
2018	03472		03473		03474
2019	01507		01508		01509
2020	04090		04091		04092
2021	04603		04604		04605
2022	06730		06731		06732
2023	06469		06470		06471
2024	03866		03867		03868
2025(*)	02122		02123		02124
Total	01717		01718		01719

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2025 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24ª.1 LIS

Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2020: Periodificación	04093		04094		
2021: Periodificación	04606		04607		04608
2022: Periodificación	06733		06734		06735
2023: Periodificación	06472		06473		06474
2024: Periodificación	03869		03870		03871
2025(*) Periodificación	02128		02129		02130
Total	01737		01738		01739

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2025 (consultar instrucciones)

Cuota íntegra					
Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones				01233	
Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)				01234	
Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados					
Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	01740		01741		
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	01742		01743		01744
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	01745		01746		01747
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	01748		01749		01750
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	01751		01752		01753
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	01754		01755		01756
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	01760		01761		01765
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	00408		00409		00410
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	03478		03479		03480
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	01545		01546		01552
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)	04096		04097		04098
2021: Activos fijos (Ley 20/1991)	06443		06444		06445
2022: Activos fijos (Ley 20/1991)	06772		06773		06774
2023: Activos fijos (Ley 20/1991)	06475		06476		06477
2024: Activos fijos (Ley 20/1991)	03872		03896		03897
2025 ^(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	02140		02141		02142
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04329		04330		04331
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04332		04333		04334
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04335		04336		04337
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	06446		06447		06448
2022: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	06775		06776		06777
2023: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	06478		06479		06480
2024: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	03898		03899		03900
2025 ^(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02162		02163		02164
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01790		01791		
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01793		01794		01795
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02290		02291		02292
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02332		02333		02334
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02383		02384		02385
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02437		02438		02439
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02773		02774		02775
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03135		03136		03137
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02134		02135		02136
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02137		02138		02139
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00411		00412		00413
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03481		03482		03483
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01555		01556		01560
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04099		04100		04101
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04609		04610		04611
2022: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	06778		06779		06780
2023: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	06481		06482		06483
2024: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03901		03902		03926
2025 ^(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02165		02166		02167
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03484		03485		03486
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01571		01572		01573
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04102		04103		04104
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04612		04613		04614
2022: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	06781		06782		06783
2023: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	06484		06485		06486
2024: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03927		03928		03929
2025 ^(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02183		02184		02185
Total	01796		01797		01798

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2025 (consultar instrucciones).

Cuota íntegra

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones

01233

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)

01234

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	06784		06785		06786		06787
2016	06788		06789		06790		06791
2017	06792		06793		06794		06795
2018	06796		06797		06798		06799
2019	06800		06801		06802		06803
2020	06804		06805		06806		06807
2021	06808		06809		06810		06811
2022	06812		06813		06814		06815
2023	06487		06488		06489		06548
2024	03930		03931		03932		04141
2025(*)	02104		02105		02186		02187
Total	06816		06817		06818		06819

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2025 (consultar instrucciones).

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

Deducciones DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2010	05801		05802			
2011	05804		05805		05806	
2012	05807		05808		05809	
2013	05810		05811		05812	
2014	05813		05814		05815	
2015	05816		05817		05818	
2016	02143		00567		00568	
2017	00414		00415		00416	
2018	03487		03488		03489	
2019	01587		01588		01589	
2020	04105		04106		04107	
2021	04616		04617		04618	
2022	06820		06821		06822	
2023	06549		06550		06551	
2024	04142		04143		04144	
2025(*)	02233		02234		02235	
Total	05819		05820		05821	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2025 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24ª.1 LIS

Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2020: Periodificación	04108		04109			
2021: Periodificación	04619		04620		04621	
2022: Periodificación	06823		06824		06825	
2023: Periodificación	06552		06553		06554	
2024: Periodificación	04145		04146		04187	
2025(*) Periodificación	02248		02249		02269	
Total	05839		05840		05841	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2025 (consultar instrucciones)

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	05842		05843		
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	05844		05845	05846	
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	05847		05848	05849	
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	05850		05851	05852	
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	05853		05854	05855	
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	05856		05857	05858	
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	05859		05860	05863	
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	00417		00418	00419	
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	03493		03494	03495	
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	01595		01614	01615	
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)	04111		04112	04113	
2021: Activos fijos (Ley 20/1991)	04622		04623	04624	
2022: Activos fijos (Ley 20/1991)	06862		06863	06864	
2023: Activos fijos (Ley 20/1991)	06555		06556	06557	
2024: Activos fijos (Ley 20/1991)	04188		04189	04190	
2025(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	02279		02283	02289	
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04338		04339	04340	
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04341		04342	04343	
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04344		04345	04346	
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04625		04626	04627	
2022: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	06865		06866	06867	
2023: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	06558		06559	06560	
2024: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04191		04192	04386	
2025(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02301		02310	02340	
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05888		05889		
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05891		05892	05893	
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05894		05895	05896	
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05897		05898	05899	
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05900		05901	05902	
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05903		05904	05905	
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05906		05907	05908	
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05909		05910	05911	
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00569		00570	00571	
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00572		00573	00574	
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00420		00421	00422	
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03496		03497	03498	
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01616		01617	01618	
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04114		04115	04116	
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04628		04629	04630	
2022: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	06868		06869	06870	
2023: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	06561		06562	06563	
2024: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04387		04388	04389	
2025(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02341		02342	02170	
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03499		03500	03501	
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01621		01656	01657	
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04117		04118	04119	
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04631		04632	04633	
2022: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	06871		06872	06873	
2023: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	06564		06565	06566	
2024: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04390		04391	04392	
2025(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02363		02364	02365	
Total	05915		05916	05917	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2025 (consultar instrucciones).

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	06874		06875		06876		06877
2016	06878		06879		06880		06881
2017	06882		06883		06884		06885
2018	06886		06887		06888		06889
2019	06890		06891		06892		06893
2020	06894		06895		06896		06897
2021	06898		06899		06900		06901
2022	06902		06903		06904		06905
2023	06567		06568		06569		06570
2024	04419		04420		04421		04422
2025(*)	02375		02376		02407		02408
Total	06906		06907		06908		06909

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2025 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO**Deducciones totales trasladables a períodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít VI, DT 24^a.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)

	Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros
Deducciones generadas en períodos anteriores	2007	00472		00473		
	2008	00180		00181		00182
	2009	00356		00357		00358
	2010	00380		00381		00382
	2011	00531		00532		00533
	2012	00945		00946		00947
	2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	00007		00012		00016
	2013: Investigación y desarrollo (CT)	00020		00021		00040
	2013: Innovación tecnológica (IT)	00041		00042		00740
	2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	00453		00454		00992
	2014: Investigación y desarrollo (CT)	00093		00462		00463
	2014: Innovación tecnológica (IT)	00464		00479		00480
	2015: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01739		01740		01741
	2015: Investigación y desarrollo (CT)	03272		03273		03274
	2015: Innovación tecnológica (IT)	03275		03276		03277
	2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01742		01743		01744
	2016: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01745		01746		01747
	2016: Investigación y desarrollo (CT)	02158		02159		02160
	2016: Innovación tecnológica (IT)	02161		02162		02163
	2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01748		01749		01750
	2017: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01751		01752		01753
	2017: Investigación y desarrollo (CT)	01001		01002		01003
	2017: Innovación tecnológica (IT)	01004		01005		01006
	2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01754		01755		01756
	2018: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01757		01758		01759
	2018: Investigación y desarrollo (CT)	01222		01223		01224
	2018: Innovación tecnológica (IT)	01225		01226		01227
	2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01760		01761		01762
	2019: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	02102		02103		02104
	2019: Investigación y desarrollo (CT)	02381		02382		02383
	2019: Innovación tecnológica (IT)	02384		02385		02386
	2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01763		01764		01765
	2020: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01766		01767		01768
	2020: Investigación y desarrollo (CT)	02845		02846		02847
	2020: Innovación tecnológica (IT)	02848		02849		02850
	2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01769		01770		01771
	2021: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01772		01773		01774
	2021: Investigación y desarrollo (CT)	01775		01776		01777
	2021: Innovación tecnológica (IT)	01778		01779		01780
	2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01781		01782		01783
	2022: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01784		01785		01786
	2022: Investigación y desarrollo (CT)	02667		02668		02669
	2022: Innovación tecnológica (IT)	02670		02671		02672
	2022: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01787		01788		01789
	2023: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	01431		01432		01433
	2023: Investigación y desarrollo (CT)	01434		01435		01436
	2023: Innovación tecnológica (IT)	01437		01438		01439
	2023: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	01440		01441		01442
	2024: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	02691		02692		02693
	2024: Investigación y desarrollo (CT)	02694		02695		02696
	2024: Innovación tecnológica (IT)	02697		02698		02699
	2024: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	02700		02701		02702
	2025 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	02389		02390		02391
	2025 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT)	02392		02393		02394
	2025 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	02469		02470		02471
	2025 ^(*) : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	02472		02473		02474

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

Deducciones totales trasladables a períodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (cont.)

Deducciones generadas en el período impositivo	Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Deducciones generadas en el período impositivo	2025: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI y DT 24ª.3 LIS	00828		00829		00830	
	2025: Investigación y desarrollo (CT).....	00798		00799		00800	
	2025: Innovación tecnológica (IT)	00396		00397		00713	
	2025: Productor: producciones cinematográficas españolas (PC).....	00807		00808		00809	
	2025: Financiador: producciones cinematográficas españolas (FPC).....	02110		02111		02112	
	2025: Productor: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)	03281		03282		03283	
	2025: Financiador: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (FEV).....	02113		02114		02115	
	2025: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE)	00795		00796		00797	
	2025: Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores (CPS)	01790		01791		01792	
	2025: Deducción por inversión de beneficios (IB).....	03278		03279		03280	
	2025: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)	02164		02165		02166	
	2025: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	02785		02786		02787	
Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)	2025: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO)	02396		02397		02398	
	2025: Bicentenario de la Policía Nacional (PN)	01793		01794		01795	
	2025: Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 (RC)	01823		01824		01825	
	2025: Año Jubilar Lebaniego 2023-2024 (L23)	01826		01827		01828	
	2025: Caravaca de la Cruz 2024. Año Jubilar (C24)	01835		01836		01837	
	2025: Inauguración de la Galería de las Colecciones Reales (GC).....	01443		01444		01445	
	2025: Programa EN PLAN BIEN (EPB)	01452		01453		01454	
	2025: Ryder Cup 2031 (RC31)	01458		01459		01460	
	2025: Open Barcelona-Trofeo Conde de Godó (OB).....	01461		01647		01648	
	2025: 125 aniversario del Real Club de Tennis Barcelona (TB).....	01649		01650		01651	
	2025: 750 aniversario del Consolat del Mar (CM)	01652		01653		01654	
	2025: Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA)	01655		01656		01657	
	2025: Festival Internacional Sónar de Música, Creativitat i Tecnologia (FIS).....	01658		01659		01660	
	2025: XXXVII Copa América Barcelona (CAB).....	01661		01662		01663	
	2025: Programa deportivo "RETO DE" (RD)	01664		01665		01666	
	2025: 60 aniversario del Festival Porta Ferrada (PF).....	01670		01671		01672	
	2025: Barcelona Music Lab. El Futuro de la Música (BM).....	02475		02476		02477	
	2025: Primavera Sound, created in Barcelona (PSB).....	02478		02479		02550	
	2025: Año Tàpies. Cien años del nacimiento del artista Antoni Tàpies (1923 – 2012) (T)	02551		02552		02553	
	2025: Eduardo Chillida 100 años (EC).....	02554		02555		02556	
	2025: VIII Centenario de la Catedral gótica de Toledo, ciudad de España (CT).....	02557		02558		02559	
	2025: Año Santo Jacobeo 2027 (J27).....	02576		02577		02578	
	2025: Centenario de la Generación del 27 (G27).....	02579		02580		02581	
	2025: Música clásica para todos (MC).....	02582		02583		02584	
	2025: 150.º aniversario del nacimiento de Pau Casals (PCA).....	02585		02586		02587	
	2025: Petit Liceu (PL)	02588		02589		02710	
	2025: Fundación Joan Miró 50º aniversario (JM50).....	02711		02712		02713	
	2025: Centenario Gaudí 2026 (G26)	02714		02715		02716	
	2025: Quincuagésimo aniversario del Teatre Lliure (LL).....	02717		02718		02719	
	2025: Festival Porta Ferrada (FPF).....	02720		02721		02738	
	2025: Vigésimo aniversario del Festival Bilbao BBK Live (FB).....	02739		02740		02741	
	2025: 75ª edición del Festival Música y Danza de Granada (FG).....	02742		02743		02744	
	2025: 50.º aniversario del nacimiento de Manuel de Falla (MF)	02745		02746		02747	
	2025: Dansàneu, Festival de Cultures del Pirineu (D).....	02748		02749		02750	
	2025: San Diego Comic-Con Málaga (SD)	02751		02752		02753	
	2025: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Los Angeles 2028 (LA28).....	02754		02755		02756	

TOTAL GRUPO

Deducciones totales trasladables a períodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primer párrafo Ley 49/2002)		2025	2026
2025: Universo Mujer IV (UM4)	02757	02758	02759
2025: Gran Premio de España de Motociclismo (GP)	02760	02761	02762
2025: Deporte Inclusivo III (DI3)	02763	02764	02765
2025: Plan 2030 de Apoyo al Deporte Base II (2P30)	02851	02852	02853
2025: Ironman Calella-Barcelona (IC)	02854	02855	02856
2025: Barcelona Mobile World Capital (MW)	02857	02858	02859
2025: Barcelona 2026 Capital Mundial de la Arquitectura (B26)	02860	02861	02862
2025: Rally Islas Canarias (RCA)	02863	02864	02865
2026 ⁽¹⁾ : Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	01121	01122	01123
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	00393	00394	00395
Total	00831	00588	00832

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2020	01983	01984	01985
2021	01986	01987	01988
2022	01989	01990	01991
2023	01992	01993	01994
2024	01673	01674	01675
2025 ^(*)	02703	02704	02705
2025	02866	02867	02868
Total	01995	02354	01997

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025.

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	01998		01999		02000		02001
2016	02002		02003		02004		02005
2017	02006		02007		02008		02009
2018	02010		02011		02012		02013
2019	02014		02015		02016		02017
2020	02018		02019		02020		02021
2021	02022		02023		02024		02025
2022	02026		02027		02028		02029
2023	02030		02031		02032		02033
2024	01676		01677		01678		01679
2025	02706		02707		02708		02709
2025	02869		02870		02871		02872
Total	02034		03359		03360		02037

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025.

TOTAL GRUPO

**Deducciones totales trasladables a períodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**

Deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

Donaciones de carácter general		Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03020		03021			
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03023		03024			
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03026		03027		03028	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03029		03030		03031	
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03032		03033		03034	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03035		03036		03037	
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03038		03039		03040	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03041		03042		03043	
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03044		03045		03046	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03047		03048		03049	
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03050		03051		03052	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03053		03054		03055	
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03056		03057		03058	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03059		03060		03061	
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	03062		03063		03064	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	03065		03066		03067	
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	02038		02039		02040	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	02041		02042		02043	
2024 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	01680		01681		01682	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	01683		01684		01685	
2025(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	02710		02711		02712	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	02713		02714		02715	
2025 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	02894		02895		02896	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	02897		02898		02899	
Subtotal donaciones 2015 a 2025 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		03071		03072		03073	
Subtotal donaciones 2015 a 2025 con reiteración de donaciones a una misma entidad		03074		03075		03076	
Total		03077		03078		03079	

Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada		Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03091		03092			
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03094		03095			
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03097		03098		03099	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03100		03101		03102	
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03103		03104		03105	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03106		03107		03108	
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03109		03110		03111	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03112		03113		03114	
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03115		03116		03117	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03118		03119		03120	
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03121		03122		03123	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03124		03125		03126	
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03127		03128		03129	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03130		03131		03132	
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	03133		03134		03135	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	03136		03137		03138	
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	02044		02045		02046	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	02047		02048		02049	
2024 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	01866		01861		01862	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	01863		01864		01865	
2025(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	02716		02717		02718	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	02719		02720		02721	
2025 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	02900		02901		02902	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	02903		02904		02905	
Subtotal donaciones 2015 a 2025 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		03167		03168		03169	
Subtotal donaciones 2015 a 2025 con reiteración de donaciones a una misma entidad		03170		03171		03172	
Total		03173		03174		03175	

Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)		Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros
		00598		00565		00895
Base de la deducción por donaciones del período impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002).....						00974

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025.

TOTAL GRUPO

Deducciones totales trasladables a períodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS							
	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota		Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	00918	00919	00574	00580			
2013: Innovación tecnológica (ITE)	00589	00976	00977	00978			
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	00737	00741	00742	00771			
2014: Innovación tecnológica (ITE)	00791	00822	00823	00772			
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	03326	03327	03328	03329			
2015: Innovación tecnológica (ITE)	03330	03331	03332	03333			
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	02221	02222	02223	02224			
2016: Innovación tecnológica (ITE)	02225	02226	02227	02228			
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	01148	01149	01150	01151			
2017: Innovación tecnológica (ITE)	01152	01153	01154	01155			
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	02766	02767	02768	02769			
2018: Innovación tecnológica (ITE)	02770	02771	02772	02773			
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	01231	01232	01233	01234			
2019: Innovación tecnológica (ITE)	01235	01236	01237	01238			
2020: Investigación y desarrollo (CTE)....	02405	02406	02407	02408			
2020: Innovación tecnológica (ITE)	02409	02410	02411	02412			
2021: Investigación y desarrollo (CTE)....	03176	03177	03178	03179			
2021: Innovación tecnológica (ITE)	03180	03181	03182	03183			
2022: Investigación y desarrollo (CTE)....	02050	02051	02052	02053			
2022: Innovación tecnológica (ITE)	02054	02055	02056	02057			
2023: Investigación y desarrollo (CTE)....	01866	01867	01868	01869			
2023: Innovación tecnológica (ITE)	01870	01871	01872	01873			
2024: Investigación y desarrollo (CTE)....	02722	02723	02724	02725			
2024: Innovación tecnológica (ITE)	02726	02727	02728	02729			
2025(*) Investigación y desarrollo (CTE)...	02873	02874	02875	02876			
2025(*) Innovación tecnológica (ITE)	02877	02878	02879	02880			
Total	00183	00185	00186	00436			

Información adicional para el cálculo de límites de deducciones

Gastos de investigación y desarrollo del período impositivo.....01934

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones). Para períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015, en el caso de deducciones de I+D+I, entre otros requisitos, será necesario que transcurra al menos un año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción sin que la misma haya sido objeto de aplicación. (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

Deducciones totales trasladables a periodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.1 LIS)

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del periodo		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	03334		03335		03336		03337	
2016	03338		03339		03340		03341	
2017	02229		02230		02231		02232	
2018	01156		01157		01158		01159	
2019	02777		02778		02779		02780	
2020	01254		01255		01256		01257	
2021	02416		02417		02418		02419	
2022	03184		03185		03186		03187	
2023	02058		02059		02060		02061	
2024	01874		01875		01876		01877	
2025 ^(*)	02730		02731		02732		02733	
2025	02881		02882		02883		02884	
Total	03342		03343		03344		03345	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del periodo		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	03346		03347		03348		03349	
2016	03350		03351		03352		03353	
2017	02261		02262		02263		02264	
2018	01160		01161		01162		01163	
2019	02781		02782		02783		02784	
2020	01258		01259		01260		01261	
2021	02420		02421		02422		02423	
2022	03188		03189		03190		03191	
2023	02062		02063		02064		02065	
2024	01878		01879		01880		01933	
2025 ^(*)	02734		02735		02736		02737	
2025	02885		02886		02887		02888	
Total	03354		03355		03356		03357	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)

	Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducciones generadas en periodos anteriores	2007	01829		01830		
	2008	01832		01833		01834
	2009	02230		02231		02232
	2010	02335		02336		02337
	2011	01835		01836		01837
	2012	02450		02451		02452
	2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	03022		03023		03024
	2013: Investigación y desarrollo (CT)	03060		03061		03062
	2013: Innovación tecnológica (IT)	03063		03064		03065
	2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	02776		02777		02778
	2014: Investigación y desarrollo (CT)	03066		03067		03068
	2014: Innovación tecnológica (IT)	03069		03070		03071
	2015: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06910		06911		06912
	2015: Investigación y desarrollo (CT)	05921		05922		05923
	2015: Innovación tecnológica (IT)	05924		05925		05926
	2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06913		06914		06915
	2016: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06916		06917		06918
	2016: Investigación y desarrollo (CT)	02343		02344		02345
	2016: Innovación tecnológica (IT)	02346		02347		02348
	2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06919		06920		06921
	2017: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06922		06923		06924
	2017: Investigación y desarrollo (CT)	00426		00427		00428
	2017: Innovación tecnológica (IT)	00429		00430		00431
	2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06925		06926		06927
	2018: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06928		06929		06930
	2018: Investigación y desarrollo (CT)	01662		01663		01664
	2018: Innovación tecnológica (IT)	01665		01668		01693
	2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06931		06932		06933
	2019: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06934		06935		06936
	2019: Investigación y desarrollo (CT)	04123		04124		04125
	2019: Innovación tecnológica (IT)	04126		04127		04128
	2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06937		06938		06939
	2020: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06940		06941		06942
	2020: Investigación y desarrollo (CT)	04638		04639		04640
	2020: Innovación tecnológica (IT)	04641		04642		04643
	2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06943		06944		06945
	2021: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06946		06947		06948
	2021: Investigación y desarrollo (CT)	06949		06950		06951
	2021: Innovación tecnológica (IT)	06952		06953		06954
	2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06955		06956		06957
	2022: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06958		06959		06960
	2022: Investigación y desarrollo (CT)	03505		03506		03507
	2022: Innovación tecnológica (IT)	03508		03509		03510
	2022: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06961		06962		06963
	2023: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06571		06572		06573
	2023: Investigación y desarrollo (CT)	06574		06575		06576
	2023: Innovación tecnológica (IT)	06577		06578		06579
	2023: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06580		06581		06582
	2024: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	04423		04424		04425
	2024: Investigación y desarrollo (CT)	04426		04427		04428
	2024: Innovación tecnológica (IT)	04644		04645		04646
	2024: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	04647		04648		04649
	2025(*) Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	02427		02428		02429
	2025(*) Investigación y desarrollo (CT)	02453		02454		02455
	2025(*) Innovación tecnológica (IT)	02456		02457		02409
	2025(*) Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	02480		02481		02482

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít VI, DT 24¹.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (cont.)

	Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducciones generadas en el periodo impositivo	2025: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI y DT 24 ¹ .3 LIS	02687		01899	01900
	2025: Investigación y desarrollo (CT)	01844		01845	01846
	2025: Innovación tecnológica (IT)	02692		02693	02694
	2025: Productor: producciones cinematográficas españolas (PC)	01853		01854	01855
	2025: Financiador: producciones cinematográficas españolas (FPC)	07729		07730	07731
	2025: Productor: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)	05927		05928	05929
	2025: Financiador: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (FEV)	07732		07733	07734
	2025: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE)	01841		01842	01843
	2025: Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores (CPS)	06964		06965	06966
	2025: Deducción por inversión de beneficios (IB)	02779		02780	02781
Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)	2025: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)	02349		02350	02351
	2025: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	03854		03855	03856
	2025: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO)	04138		04139	04140
	2025: Bicentenario de la Policía Nacional (PN)	06967		06968	06969
	2025: Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 (RC)	06997		06998	06999
	2025: Año Jubilar Lebaniego 2023-2024 (L23)	07000		07001	07002
	2025: Caravaca de la Cruz 2024. Año Jubilar (C24)	07009		07010	07011
	2025: Inauguración de la Galería de las Colecciones Reales (GC)	06583		06584	06585
	2025: Programa EN PLAN BIEN (EPB)	06650		06651	06652
	2025: Ryder Cup 2031 (RC31)	06656		06657	06658
	2025: Open Barcelona-Trofeo Conde de Godó (OB)	06659		06660	06661
	2025: 125 aniversario del Real Club de Tennis Barcelona (TB)	06662		06663	06664
	2025: 750 aniversario del Consolat del Mar (CM)	06665		06666	06667
	2025: Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA)	06668		06669	06670
	2025: Festival Internacional Sónar de Música, Creativitat i Tecnologia (FIS)	06671		06672	06673
	2025: XXXVII Copa América Barcelona (CAB)	06674		06675	06676
	2025: Programa deportivo "RETO DE" (RD)	06677		06678	06679
	2025: 60 aniversario del Festival Porta Ferrada (PF)	06737		06738	06739
	2025: Barcelona Music Lab. El Futuro de la Música (BM)	02513		02514	02515
	2025: Primavera Sound, created in Barcelona (PSB)	02546		02547	02548
	2025: Año Tàpies. Cien años del nacimiento del artista Antoni Tàpies (1923 - 2012) (T)	02571		02572	02573
	2025: Eduardo Chillida 100 años (EC)	02593		02594	02595
	2025: VIII Centenario de la Catedral gótica de Toledo, llamada de España (CT)	02596		02670	02672
	2025: Año Santo Jacobo 2027 (J27)	02630		02631	02632
	2025: Centenario de la Generación del 27 (G27)	02647		02648	02649
	2025: Música clásica para todos (MC)	02667		02668	02669
	2025: 150.º aniversario del nacimiento de Pau Casals (PCA)	02673		02674	02675
	2025: Petit Liceu (PL)	02688		02689	02690
	2025: Fundación Joan Miró 90.º aniversario (JM50)	02691		02698	02699
	2025: Centenario Gaudí 2026 (G26)	02705		02706	02721
	2025: Quincuagésimo aniversario del Teatre Lliure (LL)	02747		02748	02749
	2025: Festival Porta Ferrada (FPF)	02753		02754	02755
	2025: Vigésimo aniversario del Festival Bilbao BBK Live (FB)	02782		02783	02784
	2025: 15.ª edición del Festival Música y Danza de Granada (FG)	02833		02834	02724
	2025: 150.º aniversario del nacimiento de Manuel de Falla (MF)	02890		02891	02892
	2025: Dansàneu, Festival de Cultures del Pirineu (D)	02893		02971	02972
	2025: San Diego Comic-Con Málaga (SD)	02973		02987	02988
	2025: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Los Angeles 2028 (LA28)	02989		02991	02992

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít VI, DT 24¹.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (cont.)

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)	2025: Universo Mujer IV (UM4)	02993		02994		02998	
	2025: Gran Premio de España de Motociclismo (GP)	02999		03000		03001	
	2025: Deporte Inclusivo III (DI3)	03019		03020		03021	
	2025: Plan 2030 de Apoyo al Deporte Base II (2P30)	03055		03056		03057	
	2025: Ironman Calella-Barcelona (IC)	03058		03059		03072	
	2025: Barcelona Mobile World Capital (MW)	03073		03074		03075	
	2025: Barcelona 2026 Capital Mundial de la Arquitectura (B26)	03078		03081		03118	
	2025: Rally Islas Canarias (RCA)	03119		03120		03158	
	2026 ^(**) : Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	00734		00735		00736	
	Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	02695		02696		02697	
Total		01901		01902		01903	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones).
(**) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2026. Sólo debe cumplimentarse esta fila si el grupo tiene un periodo impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2026.

Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2020	07039		07040		07041	
2021	07042		07043		07044	
2022	07045		07046		07047	
2023	07048		07049		07050	
2024	06740		06741		06742	
2025 ^(*)	04650		04651		04652	
2025	03149		03150		03151	
Total	07051		07052		07053	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025.

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2015	07054		07055		07056	07057	
2016	07058		07059		07060	07061	
2017	07062		07063		07064	07065	
2018	07066		07067		07068	07069	
2019	07070		07071		07072	07073	
2020	07074		07075		07076	07077	
2021	07078		07079		07080	07081	
2022	07082		07083		07084	07085	
2023	07086		07087		07088	07089	
2024	06743		06744		06745	06746	
2025 ^(*)	04653		04654		04655	04656	
2025	03160		03170		03171	03172	
Total	07090		07091		07092	07093	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025.

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

Donaciones de carácter general		Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	04748		04749				
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	04751		04752				
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	04754		04755			04756	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	04757		04758			04759	
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	04760		04761			04762	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	04763		04764			04765	
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	04766		04767			04768	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	04769		04770			04771	
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	04772		04773			04774	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	04775		04776			04777	
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	04778		04779			04780	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	04781		04782			04783	
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	04784		04785			04786	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	04787		04788			04789	
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	04790		04791			04792	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	04793		04794			04795	
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07094		07095			07096	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07097		07098			07099	
2024 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	06747		06748			06749	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	06750		06751			06752	
2025(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	04657		04658			04659	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	04660		04661			04662	
2025 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	04941		04942			04943	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	04956		04957			04958	
Subtotal donaciones 2015 a 2025 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		04799		04800			04801	
Subtotal donaciones 2015 a 2025 con reiteración de donaciones a una misma entidad		04802		04803			04804	
Total		04805		04806			04807	

Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada		Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	04819		04820				
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	04822		04823				
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	04825		04826			04827	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	04828		04829			04830	
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	04831		04832			04833	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	04834		04835			04836	
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	04837		04838			04839	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	04840		04841			04842	
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	04843		04844			04845	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	04846		04847			04848	
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	04849		04850			04851	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	04852		04853			04854	
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	04855		04856			04857	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	04858		04859			04860	
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	04861		04862			04863	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	04864		04865			04866	
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07100		07101			07102	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07103		07104			07105	
2024 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	06753		06754			06755	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	06756		06757			06758	
2025(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	04663		04664			04665	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	04666		04667			04668	
2025 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	04959		04960			04961	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	04962		04963			04964	
Subtotal donaciones 2015 a 2025 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		04870		04871			04872	
Subtotal donaciones 2015 a 2025 con reiteración de donaciones a una misma entidad		04873		04874			04875	
Total		04876		04877			04878	

Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)		Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
		01943		01944		01945	
Base de la deducción por donaciones del periodo impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002).....						01946	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025.

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS							
	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota	
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	02835		02836		02837	02838	
2013: Innovación tecnológica (ITE)	02839		02840		02841	02842	
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	03025		03026		03027	03028	
2014: Innovación tecnológica (ITE)	03029		03030		03031	03032	
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	05972		06370		06371	06372	
2015: Innovación tecnológica (ITE)	05973		06373		06374	06375	
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	02406		00659		00660	00661	
2016: Innovación tecnológica (ITE)	02410		00662		02412	02413	
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	00761		00762		00763	00764	
2017: Innovación tecnológica (ITE)	00765		00766		00767	00768	
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	03604		03605		03606	03607	
2018: Innovación tecnológica (ITE)	03608		03609		03610	03611	
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	01697		01698		01701	01720	
2019: Innovación tecnológica (ITE)	01721		01722		01723	01724	
2020: Investigación y desarrollo (CTE)....	04147		04148		04149	04150	
2020: Innovación tecnológica (ITE)	04151		04152		04153	04154	
2021: Investigación y desarrollo (CTE)....	04879		04880		04881	04882	
2021: Innovación tecnológica (ITE)	04883		04884		04885	04886	
2022: Investigación y desarrollo (CTE)....	07582		07583		07584	07585	
2022: Innovación tecnológica (ITE)	07106		07107		07108	07109	
2023: Investigación y desarrollo (CTE)....	06759		06760		06761	06762	
2023: Innovación tecnológica (ITE)	06763		06764		06765	06766	
2024: Investigación y desarrollo (CTE)....	04669		04670		04671	04672	
2024: Innovación tecnológica (ITE)	04673		04674		04675	04676	
2025(*) Investigación y desarrollo (CTE)...	03175		03196		03233	03234	
2025(*) Innovación tecnológica (ITE)	03235		03254		03255	03256	
Total	02843		02844		02845	02846	

Información adicional para el cálculo de límites de deducciones

Gastos de investigación y desarrollo del período impositivo..... 07944

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.1 LIS)

		Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	05974		05975	05976	05977
2016	05978		05979	05980	05981
2017	02414		02415	02416	02417
2018	00769		00770	00771	00772
2019	03615		03616	03617	03618
2020	01764		01766	01767	01768
2021	04158		04159	04160	04161
2022	04887		04888	04889	04890
2023	07110		07111	07112	07113
2024	06767		06768	06769	06770
2025 ^(*)	04680		04681	04682	04683
2025	03257		03258	03259	03260
Total	05982		05983	05984	05985

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)

		Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	05986		05987	05988	05989
2016	05990		05991	05992	05993
2017	02418		02419	02420	02421
2018	00773		00774	00775	00776
2019	03619		03620	03621	03622
2020	01769		01770	01771	01774
2021	04162		04163	04164	04165
2022	04891		04892	04893	04894
2023	07114		07115	07116	07117
2024	06771		06826	06827	06828
2025 ^(*)	04684		04685	04686	04687
2025	03261		03262	03263	03340
Total	05994		05995	05996	05997

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones del grupo
Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)

Ejercicio de generación		Deducción pendiente / generada		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducciones generadas en periodos anteriores	2007	06018		06019	
	2008	06020		06021	01972
	2009	06022		06023	02268
	2010	06024		06025	02362
	2011	06026		06027	01973
	2012	06028		06029	02411
	2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	06030		06031	02800
	2013: Investigación y desarrollo (CT).....	06032		06033	03033
	2013: Innovación tecnológica (IT).....	06034		06035	01975
	2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	06036		06037	01979
	2014: Investigación y desarrollo (CT).....	06038		06039	02704
	2014: Innovación tecnológica (IT).....	06040		06041	07120
	2015: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07118		07119	06047
	2015: Investigación y desarrollo (CT).....	06045		06046	06050
	2015: Innovación tecnológica (IT).....	06048		06049	07123
	2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07121		07122	07126
	2016: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07124		07125	00577
	2016: Investigación y desarrollo (CT).....	00575		00576	00580
	2016: Innovación tecnológica (IT).....	00578		00579	07129
	2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07127		07128	07132
	2017: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07130		07131	00782
	2017: Investigación y desarrollo (CT).....	00780		00781	00785
	2017: Innovación tecnológica (IT).....	00783		00784	07135
	2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07133		07134	07138
	2018: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07136		07137	01804
	2018: Investigación y desarrollo (CT).....	01802		01803	01807
	2018: Innovación tecnológica (IT).....	01805		01806	07141
	2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07139		07140	07144
	2019: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07142		07143	04171
	2019: Investigación y desarrollo (CT).....	04169		04170	04174
	2019: Innovación tecnológica (IT).....	04172		04173	07147
	2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07145		07146	07150
	2020: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07148		07149	04900
	2020: Investigación y desarrollo (CT).....	04898		04899	04903
	2020: Innovación tecnológica (IT).....	04901		04902	07153
	2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07151		07152	07156
	2021: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07154		07155	07159
	2021: Investigación y desarrollo (CT).....	07157		07158	07162
	2021: Innovación tecnológica (IT).....	07160		07161	07165
	2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07163		07164	07743
	2022: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07741		07742	03628
	2022: Investigación y desarrollo (CT).....	03626		03627	03631
	2022: Innovación tecnológica (IT).....	03629		03630	07168
	2022: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07166		07167	06831
	2023: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	06829		06830	06834
	2023: Investigación y desarrollo (CT).....	06832		06833	06837
	2023: Innovación tecnológica (IT).....	06835		06836	06840
	2023: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	06838		06839	05737
	2024: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	05735		05736	05740
	2024: Investigación y desarrollo (CT).....	05738		05739	04688
	2024: Innovación tecnológica (IT).....	05741		05786	04691
	2024: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	04689		04690	
	2025 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	03341		03342	03343
	2025 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT).....	03367		03368	03369
	2025 ^(*) : Innovación tecnológica (IT).....	03375		03376	03377
	2025 ^(*) : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	03383		03384	03385

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones del grupo
Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (cont.)

	Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducciones generadas en el período impositivo	2025: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI y DT 24ª.3 LIS.....	02707	06120	02708
	2025: Investigación y desarrollo (CT).....	01978	06052	01987
	2025: Innovación tecnológica (IT).....	02703	06053	05025
	2025: Productor: producciones cinematográficas españolas (PC).....	01984	06055	02676
	2025: Financiador: producciones cinematográficas españolas (FPC).....	07735	07736	07737
	2025: Productor: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV).....	06056	06057	06058
	2025: Financiador: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (FEV).....	07738	07739	07740
	2025: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE).....	01976	06051	01985
	2025: Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores (CPS).....	07169	07170	07171
	2025: Deducción por inversión de beneficios (IB).....	02801	06054	05026
	2025: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF).....	00581	00582	02276
	2025: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	03858	03859	03860
Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)	2025: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO).....	04184	04185	04186
	2025: Bicentenario de la Policía Nacional (PN).....	07172	07173	07174
	2025: Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 (RC).....	07202	07203	07204
	2025: Año Jubilar Lebaniego 2023-2024 (L23).....	07205	07206	07207
	2025: Caravaca de la Cruz 2024. Año Jubilar (C24).....	07214	07215	07216
	2025: Inauguración de la Galería de las Colecciones Reales (GC).....	06841	06842	06843
	2025: Programa EN PLAN BIEN (EPB).....	06850	06851	06852
	2025: Ryder Cup 2031 (RC31).....	06856	06857	06858
	2025: Open Barcelona-Trofeo Conde de Godó (OB).....	06859	06860	06861
	2025: 125 aniversario del Real Club de Tennis Barcelona (TB).....	07744	07745	07746
	2025: 750 aniversario del Consolat del Mar (CM).....	07747	07748	07749
	2025: Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA).....	07750	07751	07752
	2025: Festival Internacional Sónar de Música, Creativitat i Tecnologia (FIS).....	07753	07754	07755
	2025: XXXVII Copa América Barcelona (CAB).....	07756	07757	07758
	2025: Programa deportivo "RETO DE" (RD).....	07759	07760	07761
	2025: 60 aniversario del Festival Porta Ferrada (PF).....	07765	07766	07767
	2025: Barcelona Music Lab. El Futuro de la Música (BM).....	03442	03443	03444
	2025: Primavera Sound, created in Barcelona (PSB).....	03460	03461	03462
	2025: Año Tàpies. Cien años del nacimiento del artista Antoni Tàpies (1923 - 2012) (T).....	03475	03476	03477
	2025: Eduardo Chillida 100 años (EC).....	03490	03491	03492
	2025: VIII Centenario de la Catedral gótica de Toledo, primada de España (CT).....	03502	03503	03504
	2025: Año Santo Jacobeo 2027 (J27).....	03520	03521	03522
	2025: Centenario de la Generación del 27 (G27).....	03523	03529	03530
	2025: Música clásica para todos (MC).....	03531	03548	03549
	2025: 150.º aniversario del nacimiento de Pau Casals (PCA).....	03550	03612	03613
	2025: Petit Liceu (PL).....	03623	03624	03625
	2025: Fundación Joan Miró 50.º aniversario (JM50).....	03614	03632	03633
	2025: Centenario Gaudí 2026 (G26).....	03650	03651	03652
	2025: Quincuagesimo aniversario del Teatre Lliure (LL).....	03658	03659	03660
	2025: Festival Porta Ferrada (FPF).....	03733	03734	03735
	2025: Vigésimo aniversario del Festival Bilbao BBK Live (FB).....	03744	03745	03746
	2025: 75.ª edición del Festival Música y Danza de Granada (FG).....	03761	03762	03763
	2025: 150.º aniversario del nacimiento de Manuel de Falla (MF).....	03772	03773	03774
	2025: Dansàneu, Festival de Cultures del Pirineu (D).....	03789	03790	03791
	2025: San Diego Comic-Con Málaga (SD).....	03800	03801	03802
	2025: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Los Angeles 2028 (LA28).....	03817	03818	03819

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2):

/ /

Deducciones del grupo

Deducciones del periodo impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (cont.)

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)	2025: Universo Mujer IV (UM4)	03831		03832		03842	
	2025: Gran Premio de España de Motociclismo (GP)	03843		03844		03847	
	2025: Deporte Inclusivo III (DI3)	03850		03857		03905	
	2025: Plan 2030 de Apoyo al Deporte Base II (2P30)	03935		03956		03957	
	2025: Ironman Calella-Barcelona (IC)	03958		03959		03993	
	2025: Barcelona Mobile World Capital (MW)	04001		04080		04095	
	2025: Barcelona 2026 Capital Mundial de la Arquitectura (B26)	04110		04120		04121	
	2025: Rally Islas Canarias (RCA)	04122		04129		04130	
	2026 ^(*) : Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	00846		00847		00848	
	Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	02014		06121		02015	
Total		06122		06123		02016	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

(**) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2025. Sólo debe cumplimentarse esta fila si el grupo tiene un periodo impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2026.

Información adicional de deducciones generadas por el grupo correspondientes a cada entidad, para el cálculo de límites de deducciones

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones aplicadas en cuota

04905

Información adicional producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo

Las entidades que participen en la financiación de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (arts. 36.1, 36.3 y 39.7 LIS) consignarán, a continuación, el NIF del contribuyente que realiza la producción o espectáculo.

	Contribuyente 1°	Contribuyente 2°	Contribuyente 3°	Contribuyente 4°	Contribuyente 5°	Contribuyente 6°
NIF						

Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2020	07244		07245		07246	
2021	07247		07248		07249	
2022	07250		07251		07252	
2023	07253		07254		07255	
2024	07768		07769		07770	
2025 ^(*)	04701		04702		04703	
2025	04131		04132		04133	
Total	07256		07257		07258	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025.

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2015	07259		07260		07261	07262	
2016	07263		07264		07265	07266	
2017	07267		07268		07269	07270	
2018	07271		07272		07273	07274	
2019	07275		07276		07277	07278	
2020	07279		07280		07281	07282	
2021	07283		07284		07285	07286	
2022	07287		07288		07289	07290	
2023	07291		07292		07293	07294	
2024	07771		07772		07773	07774	
2025 ^(*)	04704		04705		04706	04707	
2025	04134		04135		04136	04137	
Total	07295		07296		07297	07298	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025.

NIF: []
Fecha incorporación al grupo (pág 2): [] / [] / []

Deducciones del grupo
Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

Donaciones de carácter general		Limite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05012		05013			
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05033		05034			
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05036		05037		05038	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05039		05040		05041	
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05042		05043		05044	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05045		05046		05047	
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05048		05049		05050	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05051		05052		05053	
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05054		05055		05056	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05057		05058		05059	
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05060		05061		05062	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05063		05064		05065	
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05066		05067		05068	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05069		05070		05071	
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	05072		05073		05074	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	05075		05076		05077	
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07299		07300		07301	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07302		07303		07304	
2024 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	07775		07776		07777	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	07778		07779		07780	
2025 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	04708		04709		04710	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	04711		04712		04713	
2025 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	04989		04990		04991	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	05009		05010		05011	
Subtotal donaciones 2015 a 2025 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		05081		05082		05083	
Subtotal donaciones 2015 a 2025 con reiteración de donaciones a una misma entidad		05084		05085		05086	
Total		05087		05088		05089	

Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada		Limite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05101		05102			
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05104		05105			
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05107		05108		05109	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05110		05111		05112	
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05113		05114		05115	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05116		05117		05118	
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	02516		02517		02518	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	02519		02520		02521	
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	02522		02523		02524	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	02525		02526		02527	
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	02528		02529		02530	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	02531		02532		02533	
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	02534		02535		02536	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	02537		02538		02539	
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	02540		02541		02542	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	02543		02544		02545	
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07305		07306		07307	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07308		07309		07310	
2024 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	07781		07782		07783	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	07784		07785		07786	
2025 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	04714		04715		04716	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	04717		04718		04719	
2025 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	05014		05027		05028	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	05035		05078		05079	
Subtotal donaciones 2015 a 2025 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		02549		02606		02607	
Subtotal donaciones 2015 a 2025 con reiteración de donaciones a una misma entidad		02608		02609		02610	
Total		02611		02612		02613	

Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)		Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
		06147		06148		02042

Base de la deducción por donaciones del período impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	02946
--	-------

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025.

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pág 2):

/

/

/

Deducciones del grupo
Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS							
	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota		Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	06376		06377		06378		06379
2013: Innovación tecnológica (ITE)	06380		06381		06382		06383
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	06384		06385		06386		06387
2014: Innovación tecnológica (ITE)	06388		06389		06390		06391
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	06392		06393		06394		06395
2015: Innovación tecnológica (ITE)	06396		06397		06398		06399
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	00630		00631		00632		00633
2016: Innovación tecnológica (ITE)	00634		00635		02338		02339
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	00873		00874		00875		00876
2017: Innovación tecnológica (ITE)	00877		00878		00879		00880
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	03725		03726		03727		03728
2018: Innovación tecnológica (ITE)	03729		03730		03731		03732
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	01813		01838		01839		01840
2019: Innovación tecnológica (ITE)	01847		01848		01860		01866
2020: Investigación y desarrollo (CTE)....	04193		04194		04195		04196
2020: Innovación tecnológica (ITE)	04197		04198		04199		04200
2021: Investigación y desarrollo (CTE)....	02614		02615		02616		02617
2021: Innovación tecnológica (ITE)	02618		02619		02620		02621
2022: Investigación y desarrollo (CTE)....	07311		07312		07313		07314
2022: Innovación tecnológica (ITE)	07315		07316		07317		07318
2023: Investigación y desarrollo (CTE)....	07787		07788		07789		07790
2023: Innovación tecnológica (ITE)	07791		07792		07793		07794
2024: Investigación y desarrollo (CTE)....	04720		04721		04722		04723
2024: Innovación tecnológica (ITE)	04724		04728		04729		04730
2025 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)...	04155		04156		04157		04166
2025 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE)	04167		04168		04175		04176
Total	06400		06401		06402		06403

Información adicional para el cálculo de límites de deducciones

Gastos de investigación y desarrollo del período impositivo..... 07945

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pág 2):

/ /

Deducciones del grupo
Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.1 LIS)							
	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente
2015	06149		06150		06151		06152
2016	06153		06154		06155		06156
2017	02422		02423		00663		00664
2018	00881		00882		00883		00884
2019	03736		03737		03738		03739
2020	01875		01876		01881		01882
2021	04204		04205		04206		04207
2022	02622		02623		02624		02625
2023	07319		07320		07321		07322
2024	07795		07796		07797		07798
2025(*)	04731		04732		04733		04734
2025	04177		04178		04179		04180
Total	06157		06158		06159		06160

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)							
	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente
2015	06161		06162		06163		06164
2016	06165		06166		06167		06168
2017	00665		00666		00667		00668
2018	00885		00886		00887		00888
2019	03740		03741		03742		03743
2020	01883		01884		01885		01886
2021	04208		04209		04210		04211
2022	02626		02627		02628		02629
2023	07323		07324		07325		07326
2024	07799		07800		07801		07802
2025(*)	04735		04736		04737		04738
2025	04181		04182		04183		00779
Total	06169		06170		06171		06172

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo (art. 71 y 74.3 g) LIS)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI y DT 24ª.3 LIS)			
Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Pendiente de aplicación en periodos futuros
		Aplicado en esta liquidación	
2007	02074	02075	
2008	02077	02078	02079
2009	02080	02081	02082
2010	02086	02087	02088
2011	02373	02374	02500
2012	02501	02502	02503
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	02829	02830	02831
2013: Investigación y desarrollo (CT)	02815	02816	02817
2013: Innovación tecnológica (IT)	03042	03043	03044
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	03178	03179	03180
2014: Investigación y desarrollo (CT)	03181	03182	03183
2014: Innovación tecnológica (IT)	03184	03185	03186
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07658	07659	07660
2015: Investigación y desarrollo (CT)	06178	06179	06180
2015: Innovación tecnológica (IT)	06181	06182	06183
2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07586	07587	07588
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07661	07662	07663
2016: Investigación y desarrollo (CT)	00672	00673	00674
2016: Innovación tecnológica (IT)	00675	00676	00677
2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07589	07590	07591
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07664	07665	07666
2017: Investigación y desarrollo (CT)	00894	00895	00896
2017: Innovación tecnológica (IT)	00897	00898	00899
2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07592	07593	07594
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07667	07668	07669
2018: Investigación y desarrollo (CT)	03747	03748	03749
2018: Innovación tecnológica (IT)	03750	03751	03752
2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07595	07596	07597
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07670	07671	07672
2019: Investigación y desarrollo (CT)	01896	01897	01898
2019: Innovación tecnológica (IT)	01914	01919	01920
2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07598	07599	07600
2020: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07673	07674	07675
2020: Investigación y desarrollo (CT)	04215	04216	04217
2020: Innovación tecnológica (IT)	04218	04219	04220
2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07601	07602	07603
2021: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07676	07677	07678
2021: Investigación y desarrollo (CT)	02633	02634	02635
2021: Innovación tecnológica (IT)	02636	02637	02638
2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07604	07605	07606
2022: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07327	07328	07329
2022: Investigación y desarrollo (CT)	07330	07331	07332
2022: Innovación tecnológica (IT)	07333	07334	07335
2022: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07607	07608	07609
2023: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07803	07804	07805
2023: Investigación y desarrollo (CT)	07806	07807	07808
2023: Innovación tecnológica (IT)	07809	07810	07811
2023: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	07812	07813	07814
2024: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	04739	04740	04741
2024: Investigación y desarrollo (CT)	04742	04743	04744
2024: Innovación tecnológica (IT)	04808	04809	04810
2024: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	04811	04812	04813
2025 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	04201	04202	04203
2025 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT)	04212	04213	04214
2025 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	04229	04230	04231
2025 ^(*) : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	04240	04241	04242
Total periodos anteriores	02083	02084	02085

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo (art. 71 y 74.3 g) LIS)

Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2020	07336		07337		07338	
2021	07339		07340		07341	
2022	07342		07343		07344	
2023	07815		07816		07817	
2024	04814		04815		04906	
2025(*)	04257		04258		04259	
Total	07345		07346		07347	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025.

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	07348		07349		07350	07351
2016	07352		07353		07354	07355
2017	07356		07357		07358	07359
2018	07360		07361		07362	07363
2019	07364		07365		07366	07367
2020	07368		07369		07370	07371
2021	07372		07373		07374	07375
2022	07376		07377		07378	07379
2023	07818		07819		07820	07821
2024	04907		04908		04909	04910
2025(*)	04268		04269		04270	04285
Total	07380		07381		07382	07383

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025.

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo (art. 71 y 74.3 g) LIS)

Deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

Donaciones de carácter general							
	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	02650		02651			
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	02722		02723			
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	02725		02726		02727	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	02728		02729		02730	
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	02731		02732		02733	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	02734		02735		02736	
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	02737		02738		02739	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	02950		02951		02952	
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	02953		02954		02955	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	02956		02957		02958	
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	02959		02960		02961	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	02962		02963		02964	
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	02965		02966		02967	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	02968		02969		02970	
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07384		07385		07386	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07387		07388		07389	
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07822		07823		07824	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07825		07826		07827	
2024 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04911		04912		04913	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04914		04915		04916	
2025(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	05080		05098		05099	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	05100		05103		05106	
Subtotal donaciones 2015 a 2025 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		02974		02975		02976	
Subtotal donaciones 2015 a 2025 con reiteración de donaciones a una misma entidad		02977		02978		02979	
Total		02980		02981		02982	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025.

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo (art. 71 y 74.3 g) LIS)

Deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002 (continuación)

Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada						
	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03076		03077		
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03079		03080		
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03082		03083		03084
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03085		03086		03087
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03088		03089		03090
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03091		03092		03093
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03094		03095		03096
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03097		03098		03099
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03100		03101		03102
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03103		03104		03105
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03106		03107		03108
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03109		03110		03111
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03112		03113		03114
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03115		03116		03117
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07390		07391		07392
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07393		07394		07395
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07828		07829		07830
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07831		07832		07833
2024 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04917		04918		04919
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04920		04921		04922
2025(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	05144		05145		05146
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	05150		05151		05152
Subtotal donaciones 2015 a 2025 sin reiteración de donaciones a una misma entidad.		03121		03122		03123
Subtotal donaciones 2015 a 2025 con reiteración de donaciones a una misma entidad.		03124		03125		03126
Total		03127		03128		03129

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025.

Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)						
	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
Total	02119		02120		02121	

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo (art. 71 y 74.3 g) LIS)

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS							
	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota		Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	02847		02848		02849		02850
2013: Innovación tecnológica (ITE)	02851		02852		02853		02854
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	03034		03035		03036		03037
2014: Innovación tecnológica (ITE)	03038		03039		03040		03041
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	06173		06404		06405		06406
2015: Innovación tecnológica (ITE)	06174		06407		06408		06409
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	00678		02440		02441		02442
2016: Innovación tecnológica (ITE)	02443		02444		02445		02446
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	00900		00901		00902		00903
2017: Innovación tecnológica (ITE)	00904		00905		00906		00907
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	03753		03754		03755		03756
2018: Innovación tecnológica (ITE)	03757		03758		03759		03760
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	01924		01953		01954		01955
2019: Innovación tecnológica (ITE)	01956		01957		01958		01959
2020: Investigación y desarrollo (CTE)....	04221		04222		04223		04224
2020: Innovación tecnológica (ITE)	04225		04226		04227		04228
2021: Investigación y desarrollo (CTE)....	03130		03131		03132		03133
2021: Innovación tecnológica (ITE)	03134		03138		03139		03140
2022: Investigación y desarrollo (CTE)....	07396		07397		07398		07399
2022: Innovación tecnológica (ITE)	07400		07401		07402		07403
2023: Investigación y desarrollo (CTE)....	07834		07835		07836		07837
2023: Innovación tecnológica (ITE)	07838		07839		07840		07841
2024: Investigación y desarrollo (CTE)....	04923		04924		04925		04926
2024: Innovación tecnológica (ITE)	04927		04928		04929		04930
2025 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)...	04286		04287		04347		04348
2025 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE)	04349		04350		04351		04352
Total	02855		02856		02857		02858

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37 ^a .1)							
	Base de deducción		Pendiente al principio del periodo	Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	06184		06185		06186		06187
2016	02447		02448		02449		00679
2017	00908		00909		00910		00911
2018	03764		03765		03766		03767
2019	01963		01964		01965		01974
2020	04232		04233		04234		04235
2021	03141		03142		03143		03144
2022	07404		07405		07406		07407
2023	07842		07843		07844		07845
2024	04931		04932		04933		04934
2025 ^(*)	04353		04354		04355		04360
Total	06188		06189		06190		06191

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o a un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37 ^a .2 LIS)							
	Base de deducción		Pendiente al principio del periodo	Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	06192		06193		06194		06195
2016	00680		00681		00682		00683
2017	00912		00913		00914		00915
2018	03768		03769		03770		03771
2019	02033		02050		02051		02052
2020	04236		04237		04238		04239
2021	03145		03146		03147		03148
2022	07408		07409		07410		07411
2023	07846		07847		07848		07849
2024	04935		04936		04937		04938
2025 ^(*)	04383		04384		04385		04393
Total	06196		06197		06198		06199

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o a un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

NIF: []
Fecha incorporación al grupo (pág 2): [] / [] / []

Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, un grupo previo (art. 71 LIS)

INCN y cuota íntegra

☐ INCN < 20.000.000 euros ☐ INCN de al menos 20.000.000 euros pero inferior a 60.000.000 euros ☐ INCN de al menos 60.000.000 euros

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones 01233 []

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) 01234 []

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24º.3 LIS)				Pendiente de aplicación en periodos futuros	
Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación		
2007	02168		02169		
2008	02171		02172		02173
2009	02174		02175		02176
2010	02180		02181		02182
2011	02510		02511		02512
2012	02424		02425		02426
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	03045		05031		05032
2013: Investigación y desarrollo (CT).....	03187		03188		03189
2013: Innovación tecnológica (IT)	03190		03191		03192
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	02832		03046		03047
2014: Investigación y desarrollo (CT).....	02818		02819		02820
2014: Innovación tecnológica (IT)	03193		03194		03195
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07679		07680		07681
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	06205		06206		06207
2015: Innovación tecnológica (IT)	06208		06209		06210
2015: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	07610		07611		07612
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07682		07683		07684
2016: Investigación y desarrollo (CT).....	02458		02459		02460
2016: Innovación tecnológica (IT)	02461		02462		02463
2016: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	07613		07614		07615
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07685		07686		07687
2017: Investigación y desarrollo (CT).....	00920		00921		00922
2017: Innovación tecnológica (IT)	00923		00924		00925
2017: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	07616		07617		07618
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07688		07689		07690
2018: Investigación y desarrollo (CT).....	03775		03776		03777
2018: Innovación tecnológica (IT)	03778		03779		03780
2018: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	07619		07620		07621
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07691		07692		07693
2019: Investigación y desarrollo (CT).....	02058		02089		02090
2019: Innovación tecnológica (IT)	02091		02092		02096
2019: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	07622		07623		07624
2020: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07694		07695		07696
2020: Investigación y desarrollo (CT).....	04243		04244		04245
2020: Innovación tecnológica (IT)	04246		04247		04248
2020: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	07625		07626		07627
2021: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07697		07698		07699
2021: Investigación y desarrollo (CT).....	03152		03153		03154
2021: Innovación tecnológica (IT)	03155		03156		03157
2021: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	07628		07629		07630
2022: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07412		07413		07414
2022: Investigación y desarrollo (CT).....	07415		07416		07417
2022: Innovación tecnológica (IT)	07418		07419		07420
2022: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	07631		07632		07633
2023: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07850		07851		07852
2023: Investigación y desarrollo (CT).....	07853		07854		07855
2023: Innovación tecnológica (IT)	07856		07857		07858
2023: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	07859		07860		07861
2024: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	04939		04940		04944
2024: Investigación y desarrollo (CT).....	04945		04946		04947
2024: Innovación tecnológica (IT)	04948		04949		04950
2024: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	04951		04952		04953

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, un grupo previo (art. 71 LIS)**Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24ª.3 LIS) (continuación)**

Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2025 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	04429	04456	04457
2025 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT)	04458	04459	04584
2025 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	04615	04634	04635
2025 ^(*) : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	04636	04637	04657
Total periodos anteriores	02177	02178	02179

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

INCEN y cuota íntegra☐ INCN < 20.000.000 euros ☐ INCN de al menos 20.000.000 euros pero inferior a 60.000.000 euros ☐ INCN de al menos 60.000.000 eurosCuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones 01233
Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) 01234**Otras deducciones generadas por entidad, previa incorporación al grupo, para la aplicación de otras deducciones**Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones aplicadas en cuota 03159
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral aplicadas en cuota 03161**Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2020	07421	07422	07423
2021	07424	07425	07426
2022	07427	07428	07429
2023	07862	07863	07864
2024	04954	04955	04965
2025 ^(*)	04658	04659	04660
Total	07430	07431	07432

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025.

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015	07433	07434	07435	07436
2016	07437	07438	07439	07440
2017	07441	07442	07443	07444
2018	07445	07446	07447	07448
2019	07449	07450	07451	07452
2020	07453	07454	07455	07456
2021	07457	07458	07459	07460
2022	07461	07462	07463	07464
2023	07865	07866	07867	07868
2024	04966	04967	04968	04969
2025 ^(*)	04661	04662	04663	04664
Total	07465	07466	07467	07468

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025.

INCN y cuota íntegra

☐

INCEN < 20.000.000 euros

☐

INCEN de al menos 20.000.000 euros pero inferior a 60.000.000 euros

☐

INCEN de al menos 60.000.000 euros

Base imponible individual de la entidad, teniendo en cuenta las eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la misma (art. 67 e) LIS)

02219

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones

01233

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)

01234

Deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

Donaciones de carácter general		Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03173		03174	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03176		03177	
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03197		03198	03199
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03200		03201	03202
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03203		03204	03205
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	03206		03207	03208
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03209		03210	03211
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	03212		03213	03214
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03215		03216	03217
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	03218		03219	03220
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03221		03222	03223
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	03224		03225	03226
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03227		03228	03229
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	03230		03231	03232
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07469		07470	07471
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07472		07473	07474
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07869		07870	07871
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07872		07873	07874
2024 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04970		04971	04972
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04973		04974	04975
2025(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	05156		05157	05158
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	05159		05185	05186
Subtotal donaciones 2015 a 2025 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		03236		03237	03238
Subtotal donaciones 2015 a 2025 con reiteración de donaciones a una misma entidad		03239		03240	03241
Total		03242		03243	03244

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025.

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, un grupo previo (art. 71 LIS)**INCEN y cuota íntegra**☐ INCEN < 20.000.000 euros☐ INCEN de al menos 20.000.000 euros pero inferior a 60.000.000 euros☐ INCEN de al menos 60.000.000 euros

Base imponible individual de la entidad, teniendo en cuenta las eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la misma (art. 67 e) LIS)

02219

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones

01233

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)

01234

Deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002 (continuación)**Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada**

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03845	03846	
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	03848	03849	
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	03851	03852	03853
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05016	05017	05018
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05019	05020	05021
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05022	05023	05024
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05164	05165	05166
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05167	05168	05169
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05170	05171	05172
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05173	05174	05175
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05176	05177	05178
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05179	05180	05181
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05182	05183	05451
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05452	05453	05454
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07475	07476	07477
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07478	07479	07480
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07875	07876	07877
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07878	07879	07880
2024 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04976	04977	04978
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	04979	04980	04981
2025(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	05187	05191	05192
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	05193	05197	05198
Subtotal donaciones 2015 a 2025 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		05458	05459	05661
Subtotal donaciones 2015 a 2025 con reiteración de donaciones a una misma entidad		05662	05663	05664
Total		05665	05666	05694

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025.

Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Total	02213	02214	02215

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pág 2):

/

 /

Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, un grupo previo (art. 71 LIS)

INCEN y cuota íntegra

☐ INCEN < 20.000.000 euros

☐ INCEN de al menos 20.000.000 euros pero inferior a 60.000.000 euros

☐ INCEN de al menos 60.000.000 euros

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones

01233

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)

01234

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota		Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	02859		02860		02861		02862
2013: Innovación tecnológica (ITE)	02863		02864		02865		02866
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	05029		06410		06411		06412
2014: Innovación tecnológica (ITE)	05030		06413		06414		06415
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	06200		06416		06417		06418
2015: Innovación tecnológica (ITE)	06201		06419		06420		06421
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	02464		02465		02466		02467
2016: Innovación tecnológica (ITE)	02468		02469		02470		02471
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	00926		00927		00928		00929
2017: Innovación tecnológica (ITE)	00930		00931		00932		00933
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	03781		03782		03783		03784
2018: Innovación tecnológica (ITE)	03785		03786		03787		03788
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	02097		02098		02099		02100
2019: Innovación tecnológica (ITE)	02101		02102		02103		02106
2020: Investigación y desarrollo (CTE)....	04249		04250		04251		04252
2020: Innovación tecnológica (ITE)	04253		04254		04255		04256
2021: Investigación y desarrollo (CTE)....	05695		05696		05697		05698
2021: Innovación tecnológica (ITE)	05699		05726		05727		05728
2022: Investigación y desarrollo (CTE)....	07481		07482		07483		07484
2022: Innovación tecnológica (ITE)	07485		07486		07487		07488
2023: Investigación y desarrollo (CTE)....	07881		07882		07883		07884
2023: Innovación tecnológica (ITE)	07885		07886		07887		07888
2024: Investigación y desarrollo (CTE)....	04982		04983		04984		04985
2024: Innovación tecnológica (ITE)	04986		04987		04988		04992
2025 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)...	04665		04666		04667		04668
2025 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE)	04677		04678		04679		04692
Total	02867		02868		02869		02870

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pág 2):

/

 /

Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, un grupo previo (art. 71 LIS)

INCN y cuota íntegra

☐ INCN < 20.000.000 euros

☐ INCN de al menos 20.000.000 euros pero inferior a 60.000.000 euros

☐ INCN de al menos 60.000.000 euros

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones 01233

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) 01234

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.1 LIS)

	Base de deducción		Pendiente al principio del periodo	Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	06211		06212	06213		06214	
2016	02472		02473	02474		02475	
2017	00934		00935	00936		00937	
2018	03792		03793	03794		03795	
2019	02188		02189	02190		02191	
2020	04260		04261	04262		04263	
2021	05729		05730	05731		05732	
2022	07489		07490	07491		07492	
2023	07889		07890	07891		07892	
2024	04993		04994	04995		04996	
2025(*)	04693		04694	04695		04696	
Total	06215		06216	06217		06218	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)

	Base de deducción		Pendiente al principio del periodo	Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	06219		06220	06221		06222	
2016	02476		02477	02478		02479	
2017	00938		00939	00940		00941	
2018	03796		03797	03798		03799	
2019	02192		02193	02194		02195	
2020	04264		04265	04266		04267	
2021	05733		05774	05775		05776	
2022	07493		07494	07495		07496	
2023	07893		07894	07895		07896	
2024	04997		04998	04999		05000	
2025(*)	04697		04698	04699		04700	
Total	06223		06224	06225		06226	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24º.3 LIS)				
Ejercicio de generación	Periodos anteriores: Deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2007	06263		06264	
2008	06266		06267	06268
2009	06269		06270	06271
2010	06272		06273	06274
2011	06275		06276	06277
2012	06278		06279	06280
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	06281		06282	06283
2013: Investigación y desarrollo (CT).....	06284		06285	06286
2013: Innovación tecnológica (IT).....	06287		06288	06289
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	06290		06291	06292
2014: Investigación y desarrollo (CT).....	06293		06294	06295
2014: Innovación tecnológica (IT).....	06296		06297	06298
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07700		07701	07702
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	06302		06303	06304
2015: Innovación tecnológica (IT).....	06305		06306	06307
2015: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	07634		07635	07636
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07703		07704	07705
2016: Investigación y desarrollo (CT).....	02483		02484	02485
2016: Innovación tecnológica (IT).....	02486		02487	02488
2016: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	07637		07638	07639
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07706		07707	07708
2017: Investigación y desarrollo (CT).....	00945		00946	00947
2017: Innovación tecnológica (IT).....	00948		00949	00950
2017: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	07640		07641	07642
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07709		07710	07711
2018: Investigación y desarrollo (CT).....	03803		03804	03805
2018: Innovación tecnológica (IT).....	03806		03807	03808
2018: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	07643		07644	07645
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07712		07713	07714
2019: Investigación y desarrollo (CT).....	02216		02217	02218
2019: Innovación tecnológica (IT).....	02253		02220	02221
2019: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	07646		07647	07648
2020: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07715		07716	07717
2020: Investigación y desarrollo (CT).....	04271		04272	04273
2020: Innovación tecnológica (IT).....	04274		04275	04276
2020: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	07649		07650	07651
2021: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07718		07719	07720
2021: Investigación y desarrollo (CT).....	05780		05781	05782
2021: Innovación tecnológica (IT).....	05783		05784	05785
2021: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	07652		07653	07654
2022: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07497		07498	07499
2022: Investigación y desarrollo (CT).....	07500		07501	07502
2022: Innovación tecnológica (IT).....	07503		07504	07505
2022: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	07655		07656	07657
2023: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	07897		07898	07899
2023: Investigación y desarrollo (CT).....	07900		07901	07902
2023: Innovación tecnológica (IT).....	07903		07904	07905
2023: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	07906		07907	07908
2024: Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	05001		05002	05003
2024: Investigación y desarrollo (CT).....	05004		05005	05006
2024: Innovación tecnológica (IT).....	05007		05008	05090
2024: Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	05091		05092	05093
2025(*) Suma de deducciones excepto I+D+i y TAP	04708		04709	04710
2025(*) Investigación y desarrollo (CT).....	04711		04712	04713
2025(*) Innovación tecnológica (IT).....	04714		04715	04716
2025(*) Inversiones en territ. Africa Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	04717		04718	04719
Total periodos anteriores	06308		06309	06310

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pág 2):

/ /

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

Información adicional de deducciones generadas en grupo previo, correspondientes a cada entidad, para la aplicación de deducciones

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones aplicadas en cuota	05823	
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral aplicadas en cuota	05825	

Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2020	07506		07507		07508	
2021	07509		07510		07511	
2022	07512		07513		07514	
2023	07909		07910		07911	
2024	05094		05095		05096	
2025(*)	04725		04726		04727	
Total	07515		07516		07517	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025.

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2015	07518		07519		07520	07521	
2016	07522		07523		07524	07525	
2017	07526		07527		07528	07529	
2018	07530		07531		07532	07533	
2019	07534		07535		07536	07537	
2020	07538		07539		07540	07541	
2021	07542		07543		07544	07545	
2022	07546		07547		07548	07549	
2023	07912		07913		07914	07915	
2024	05097		05123		05124	05125	
2025(*)	04745		04746		04747	04750	
Total	07550		07551		07552	07553	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025.

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pág 2):

/

 /

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

Deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

Donaciones de carácter general						
	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05871		05872		
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	05931		05932		
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05934		05935		05939
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	05940		05941		05942
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05943		05944		05945
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	05946		05947		05948
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05949		05950		05951
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	05952		05953		05954
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05955		05956		05957
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	05958		05959		05960
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05961		05962		05963
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	05964		05965		05966
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05967		05968		05969
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	05970		05971		05998
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07554		07555		07556
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07557		07558		07559
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07916		07917		07918
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07919		07920		07921
2024 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	05126		05127		05128
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	05132		05133		05134
2025(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	05199		05200		05344
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	05398		05399		05405
Subtotal donaciones 2015 a 2025 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		06002		06003		06004
Subtotal donaciones 2015 a 2025 con reiteración de donaciones a una misma entidad		06005		06006		06007
Total		06059		06060		06061

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025.

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2):

/

/

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

Deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002 (continuación)

Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada

	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	06073		06074		
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	06076		06077		
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	06079		06080		06081
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	06082		06083		06087
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	06088		06089		06090
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	06091		06092		06093
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	06094		06095		06096
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	06097		06098		06099
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	06100		06101		06102
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	06103		06104		06105
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	06106		06107		06108
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	06109		06110		06111
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	06112		06113		06114
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	06115		06116		06117
2022 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07560		07561		07562
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2032/33	07563		07564		07565
2023 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07922		07923		07924
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2033/34	07925		07926		07927
2024 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	05135		05136		05137
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2034/35	05138		05139		05667
2025 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	05406		05407		05415
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2035/36	05416		05417		05420
Subtotal donaciones 2015 a 2024 sin reiteración de donaciones a una misma entidad		06125		06126		06127
Subtotal donaciones 2015 a 2024 con reiteración de donaciones a una misma entidad		06128		06129		06234
Total		06235		06236		06237

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2025.

Total deducciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
Total	06343		06344		06345

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS							
	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota		Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	06227		06422		06423		06424
2013: Innovación tecnológica (ITE)	06228		06425		06426		06427
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	06229		06428		06429		06430
2014: Innovación tecnológica (ITE)	06230		06431		06432		06433
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	06231		06434		06435		06436
2015: Innovación tecnológica (ITE)	06232		06437		06438		06439
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	02489		02490		02491		02492
2016: Innovación tecnológica (ITE)	02493		02494		02495		02496
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	00951		00952		00953		00954
2017: Innovación tecnológica (ITE)	00955		00956		00957		00958
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	03809		03810		03811		03812
2018: Innovación tecnológica (ITE)	03813		03814		03815		03816
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	02222		02223		02224		02225
2019: Innovación tecnológica (ITE)	02226		02227		02228		02229
2020: Investigación y desarrollo (CTE)....	04277		04278		04279		04280
2020: Innovación tecnológica (ITE)	04281		04282		04283		04284
2021: Investigación y desarrollo (CTE)....	06238		06239		06240		06241
2021: Innovación tecnológica (ITE)	06242		06243		06244		06245
2022: Investigación y desarrollo (CTE)....	07566		07567		07568		07569
2022: Innovación tecnológica (ITE)	07570		07571		07572		07573
2023: Investigación y desarrollo (CTE)....	07928		07929		07930		07931
2023: Innovación tecnológica (ITE)	07932		07933		07934		07935
2024: Investigación y desarrollo (CTE)....	05668		05669		05670		05671
2024: Innovación tecnológica (ITE)	05672		05673		05674		05700
2025 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)...	04753		04796		04797		04798
2025 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE)	04816		04817		04818		04821
Total	06233		06440		06441		06442

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pág 2):

/

 /

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.1 LIS)

	Base de deducción		Pendiente al principio del período	Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	06346		06347	06348		06349	
2016	02497		02498	02499		00684	
2017	00959		00960	00961		00962	
2018	03820		03821	03822		03823	
2019	02236		02237	02238		02239	
2020	04288		04289	04290		04291	
2021	06246		06247	06311		06312	
2022	07574		07575	07576		07577	
2023	07936		07937	07938		07939	
2024	05701		05702	05703		05704	
2025(*)	04824		04867	04868		04869	
Total	06350		06351	06352		06353	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)

	Base de deducción		Pendiente al principio del período	Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	06354		06355	06356		06357	
2016	00685		00686	00687		00688	
2017	00963		00964	00965		00966	
2018	03824		03825	03826		03827	
2019	02240		02241	02242		02243	
2020	04292		04293	04294		04295	
2021	06313		06314	06315		06316	
2022	07578		07579	07580		07581	
2023	07940		07941	07942		07943	
2024	05705		05706	05707		05734	
2025(*)	04895		04896	04897		04904	
Total	06358		06359	06360		06361	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2025 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

[illegible]

Deducción por inversión de beneficios (DT 24ª.5 LIS y art. 37 RDLeg. 4/2004)

[illegible]

Cálculo de los porcentajes de tributación

Volumen de operaciones realizado en cada territorio(*)

Total	00052			00053			00054			00055			00056		
Porcentajes de tributación	00626			00627			00628			00629			00625		

(*) Volumen de operaciones realizado en cada territorio, antes de eliminaciones intragrupo y excluidas operaciones realizadas en el extranjero.

(**) Las entidades sin operaciones en territorios forales que no hayan cumplimentado la casilla 056 del modelo 200, deben incluir en esta columna el volumen de operaciones, volumen de eliminaciones intragrupo y excluidas las operaciones realizadas en el extranjero.

Araba/Álava

Gipuzkoa

Bizkaia

Navarra

Total territorios forales

Cuota del período a ingresar o devolver	00420	00421	00426	00427	00600
Pagos fraccionados:					
1º	00402	00442	00443	00444	00602
2º	00445	00446	00447	00448	00604
3º	00449	00450	00451	00465	00606
Cuota diferencial	00474	00475	00476	00477	00612
Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....	00482	00483	00484	00485	00616
Intereses de demora	00486	00487	00488	00489	00618
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS).....	03389	03390	03391	03392	03393
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS) ...	03394	03395	03396	03397	03398
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 39.3 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)	02066	02067	02068	02069	01632
Resultado de la autoliquidación	03192	03193	03194	03195	02539
Complementaria: Resultados a ingresar procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2025.....	03293	03294	03295	03296	02541
Complementaria: Devoluciones acordadas procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2025.....	03297	03298	03299	03300	02789
Líquido a ingresar o a devolver	00494	00495	00496	00497	00622
Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS					
Importe integrado en la base imponible.....	03301	03302	03303	03304	02791
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS.....	03305	03306	03307	03308	02793
1º fraccionamiento	03309	03310	03311	03312	02795
Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS	03313	03314	03315	03316	02797
Complementaria: Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2025	03317	03318	03319	03320	02799
Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS	03321	03322	03323	03324	02801

Tributación conjunta al Estado y a las Administraciones forales del País Vasco y Navarra (continuación)

Determinación del líquido a ingresar o a devolver a cada una de las Administraciones forales (continuación)

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)

	Araba/Álava		Gipuzkoa		Bizkaia		Navarra	Total territorios forales
Abono por conversión de activos por impuesto diferido	03373		03374		03375		03376	03362
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido	03377		03378		03379		03380	03364
Complementaria: Devolución acordada/compensada	03325		02173		02174		02175	02804
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono	02176		02177		02178		02179	02807
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	02180		02181		02182		02183	02810
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar	02184		02185		02186		02187	02813



Identificación (1)

NIF	Razón social

Devengo (2)

Ejercicio	Período	0 A	220NNNNNNNN N
Tipo ejercicio	De	a	Espacio reservado para la numeración por código de barras

Liquidación (3)

Cuota íntegra del grupo	00562	
Resultado: Estado	00621	
Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS		
Líquido a ingresar incluido el 1er fraccionamiento del art. 19.1 LIS: Estado	02800	

Devolución (4)

Si la clave "Resultado" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución	☐	Devolución por transferencia	☐	Importe	D	
--------------------------	--------------------------	------------------------------	--------------------------	---------------	---	----------------------

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España

IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:

Unión Europea/SEPA

IBAN

Resto países

Código SWIFT-BIC	Número de cuenta/Account no.	
Banco/Bank name		
Dirección del Banco/ Bank address		
Ciudad/City	País/Country	Código País/Country code

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:				
Importe:	I		Código IBAN	

Abono/compensación (6)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS)	A	
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS)	C	
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono	02806	
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	02809	
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar	02812	

Cuota cero (7)

☐ Cuota cero
